

## **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE**

### **Notas a los estados financieros Bogotá, diciembre de 2021 (Cifras en pesos)**



## Modelo de Tabla de Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1 Identificación y funciones.....	6
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	7
1.3 Base normativa y periodo cubierto .....	9
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	9
2.1 Bases de medición .....	9
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	10
3.1 Juicios .....	10
3.2 Estimaciones y supuestos.....	10
3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar y préstamos por cobrar .....	10
3.2.2 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo .....	10
3.2.3 Litigios y demandas .....	11
3.2.4 Beneficios por permanencia .....	11
3.3 Correcciones contables .....	11
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	11
4.1 Efectivo y Equivalentes al efectivo .....	12
4.2 Inversiones de administración de liquidez.....	12
4.3 Cuentas por cobrar .....	13
4.4 Préstamos por cobrar .....	13
4.5 Propiedades, planta y equipo .....	14
4.6 Bienes de uso público e histórico y cultural .....	15
4.7 Activos intangibles .....	16
4.8 Deterioro del Valor de Bienes Muebles e Inmuebles clasificados como propiedad planta y Equipo 18	
4.9 Cuentas por pagar .....	19
4.10 Beneficios a empleados .....	19
4.11 Provisiones.....	20

4.12 Ingresos.....	21
4.13 Acuerdos de Concesión .....	22
4.14 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones .....	22
4.15 Activos y pasivos contingentes.....	23
4.16 Cambios en las estimaciones Contables y corrección de errores.....	24
4.17 Hechos ocurridos después del período contable .....	24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	25
Composición.....	25
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	26
5.2 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19.....	27
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	27
Composición.....	27
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	27
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	30
Composición.....	30
7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	30
7.2 Transferencias por cobrar .....	31
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	32
Composición.....	32
8.1 Préstamos concedidos.....	32
8.2 Préstamos por cobrar de difícil recaudo .....	33
8.3 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19.....	33
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	34
Composición.....	34
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	36
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	38
10.3 Estimaciones .....	38
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO (BUP).....	39
Composición.....	39
11.1 Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros .....	42
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	43
Composición.....	43

14.1	Detalle saldos y movimientos .....	43
14.2.	Revelaciones adicionales .....	44
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	45
	Composición .....	45
16.1	Desglose – Subcuentas otros .....	45
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR.....	47
	Composición.....	47
21.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	47
21.2	Recursos a favor de terceros .....	48
21.3	Descuentos de nomina .....	48
21.4	Retención en la fuente e impuesto de timbre .....	48
21.5	Otras cuentas por pagar .....	48
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	49
	Composición.....	49
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	49
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	50
NOTA 23.	PROVISIONES.....	51
	Composición.....	51
23.1.	Litigios y demandas.....	51
NOTA 24.	OTROS PASIVOS.....	52
	Composición.....	52
24.1	Recursos recibidos en Administración .....	52
24.2	Otros Pasivos .....	53
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	53
	Composición.....	53
	Desglose – Subcuenta Activo contingente.....	54
	Pasivo contingente.....	54
	Composición.....	54
25.2.1	Desglose Pasivo contingente.....	55
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN.....	56
26.1	Cuentas de orden deudoras .....	56
26.2	Cuentas de orden acreedoras.....	57

NOTA 27. PATRIMONIO .....	57
Composición.....	57
NOTA 28. INGRESOS .....	59
Composición .....	59
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	59
28.2 Otros ingresos .....	60
NOTA 29. GASTOS.....	62
Composición .....	62
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	63
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	63
29.3 Transferencias y subvenciones .....	65
29.4 Gasto público social.....	65
29.5 Otros gastos .....	65
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....	66
Composición .....	66

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación y funciones

#### Naturaleza

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte fue creado mediante Acuerdo número 04 de 1978, del Honorable Concejo Distrital de Bogotá, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente sujeto a las normas del derecho público, actualmente adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

#### Funciones

Según el Artículo 2° del Acuerdo 4 de 1978. Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el distrito capital, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud. Coordinar con otras instituciones oficiales o privadas, dedicadas a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas. Participar en la financiación y organización de competencias y certámenes nacionales e internacionales con sede en Bogotá. Promover las actividades de recreación en los parques de propiedad distrital, conservar y dotar las unidades deportivas y procurar el establecimiento de nuevas fuentes de recreación. Adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines. Administrar los escenarios deportivos de modo que, dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos, permitan ingresos en la taquilla para atender el mantenimiento y mejoramiento de estos. Administrar, directa o indirectamente, la Plaza de Santamaría, fomentando la presentación de espectáculos taurinos y culturales y proveer la formación de nuevos exponentes nacionales artísticos y deportivos. En general, celebrar toda clase de negocios jurídicos, de administración, gravamen o compromiso de sus bienes o rentas, dentro de la órbita de sus funciones. En el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7,8, 9 y 10 del Acuerdo número 05 de 1973, administrar la función recreativa establecida para los bosques de la zona oriental de la ciudad. Las demás que le asigne el concejo distrital.

#### Misión

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

#### Visión

El IDR, en el año 2021, habrá generado cambios comportamentales en beneficio de la población de Bogotá D.C. y será líder en el desarrollo de innovadores programas recreativos y deportivos y en la oferta de parques y escenarios, con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional.

#### Domicilio de donde realiza las actividades

La sede administrativa principal, se encuentra ubicada en la Calle 63-59ª-06, en la ciudad de Bogotá D.C.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En los últimos años, el Gobierno Nacional ha venido implementando una serie de medidas para la modernización de la regulación contable pública y privada de nuestro país. En el año 2009, mediante la Ley 1314 se ordenó la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, hacia estándares internacionales de aceptación mundial con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. En desarrollo de este precepto la Contaduría General de la Nación en su calidad de máximo ente rector en materia de regulación contable pública, emitió las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014 y 533 de 2015, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, los marcos normativos de regulación contable pública aplicable a los diferentes grupos de entes contables así como todas las resoluciones y circulares expedidas por la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad- Secretaria de Hacienda.

Para el caso específico de las entidades que hacen parte del Grupo de entes contables de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como marco normativo contable el incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 que de acuerdo al cronograma establecido, está compuesto por: el periodo de preparación obligatoria que es el comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017 y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2018, de igual manera en el periodo 2021 continuamos con las actividades necesarias para el sostenimiento de la norma.

En concordancia con lo anterior enunciamos la normatividad que nos aplica.

Normatividad	Descripción
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Resolución CGN 533 de 2015	Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

Instructivo CGN 002 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos y orienta la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, para entidades del gobierno.
Resolución CGN 620 de 2015	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno
Resolución CGN 628 de 2015	Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
Resolución CGN 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales
Resolución CGN 193 de 2016	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable.
Resolución CGN 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución CGN No. 693 de 2016	Modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades del Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
Resolución DDC-000001 de 2019	Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.
Resolución CGN 217 de 2021	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

El IDRD está sujeto al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la Resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, y que inició su aplicación el 01 de enero de 2018, por lo anterior, se viene presentando la información **comparativa** a partir del periodo contable de 2019.

La información contenida en el presente documento corresponde a las cifras presentadas en los estados financieros de la vigencia 2021.

### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte es un establecimiento público, del orden descentralizado del distrito capital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente sujeto a las normas del derecho público, actualmente adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de medición

Para obtener los estados financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos de acuerdo con lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables del IDRD. De esta manera, el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos. El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera. La consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, así como las características cualitativas de la información financiera de oportunidad, comprensibilidad, comparabilidad y verificabilidad; además, cuando se cumplen los principios de contabilidad pública, los cuales son macro-reglas que orientan el proceso contable.

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos del IDRD se encuentran en el Manual de Políticas Contables, publicado en Isolution. Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son: costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición y valor de mercado. Los Estados Financieros del IDRD se preparan, presentan y publican de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, así:

Corte a 31 de marzo	30 de abril
Corte a 30 de junio	30 de julio
Corte a 30 de septiembre	30 de octubre
Corte a 31 de diciembre	15 de febrero siguiente año

Adicionalmente, los Estados Financieros se preparan, presentan y publican mensualmente. En la página

Web de IDR

Durante el proceso de preparación y elaboración de los Estados Financieros se realiza la revisión y validación de la información contable, incluyendo las operaciones recíprocas con el objeto de corregir hechos o transacciones económicas no reconocidas.

Adicionalmente, cada Ente de la ECP Bogotá D.C. y demás Entidades Públicas Distritales que conforma el Sector Público Distrital publica mensualmente su Información Financiera Pública, por lo que, a través de esa publicación, se pueden observar y analizar mensualmente las cifras del Sector.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros del Sector Público Distrital se presentan en la moneda de pesos colombianos (COP), con redondeo de las cifras a pesos.

Hasta tanto no se defina una política relativa a la materialidad en las entidades que conforman el Sector Público Distrital, se toma como impacto material, los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial del sector, de manera particular, en relación con el reconocimiento de cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo e intangibles, en el marco de lo indicado en las políticas contables.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

En procura que la información de los Estados Financieros cumpla con las cualidades de Relevancia y Representación fiel, la entidad verifica el cumplimiento del manual de políticas contables aplicadas al IDR.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

#### **3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Para la determinación del deterioro de las cuentas y préstamos por cobrar se diligenció por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDR, la Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitida por la Carta Circular No 63 de 2017, suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad.

#### **3.2.2 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible no generador de efectivo, se aplicó establecido en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

El IDR aplicó los criterios de definición señalados en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

La evaluación de los indicios de deterioro procedió sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante,

una vez revisado los bienes muebles no presentaron deterioro alguno para la vigencia 2021, lo cual se puede evidenciar en la carpeta elaborada para tal fin en el área de almacén general de la entidad.

De igual manera, para los bienes de uso público fueron evaluados los indicios de deterioro por parte de la Subdirección Técnica de Parques de la entidad para los cuales no se evidencio deterioro de estos bienes inmuebles como consta en las certificaciones dadas por dicha dependencia.

Para la evaluación del deterioro del valor de los activos se utilizó la Guía de Deterioro para Activos no Generadores de Efectivo suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

### 3.2.3 Litigios y demandas

La valoración de los procesos a favor y en contra de la Entidad se realiza mediante el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C- SIPROJ por parte del Área Jurídica.

### 3.2.4 Beneficios por permanencia

Para el cálculo de la provisión por Beneficios a los Empleados a largo plazo mediante cálculo actuarial, se utilizó la planilla de la Unidad de crédito proyectada suministrada por la Secretaría de Hacienda Distrital, para lo cual se consideraron variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados.

## 3.3 Correcciones contables

### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad da estricto cumplimiento a las directrices de calificación de las entidades financieras señaladas por la oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda, en lo referente a las inversiones en Cdts y que tienen por objeto no tener dineros ociosos mientras se ejecutan los proyectos presupuestados por la entidad.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación utilizar a partir de la aplicación de las NICSP en Colombia.

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, se preparan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra publicado en el aplicativo Isolucion, de igual manera se ciñe a las directrices y recomendaciones dadas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

#### **4.1 Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos en tránsito y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del IDR, por tanto, hacen parte de la unidad de caja.

Por su parte, el efectivo de uso restringido corresponde a los recursos de las cuentas bancarias de destinación específica que aparecen en el Boletín de Tesorería para el manejo de recursos de uso restringido, las cuales tienen como característica especial la de no hacer parte de la unidad de caja, por tanto, no están disponibles para su utilización por parte del IDR.

En la medición inicial el efectivo, el efectivo de uso restringido, y los equivalentes al efectivo se miden por el valor de la transacción. Las operaciones de tesorería, relacionadas con la administración, control y disposición del efectivo se registran en el aplicativo financiero SEVEN.

La legalización de los ingresos se realiza por el valor de la transacción y se registran en el aplicativo financiero SEVEN.

El efectivo, el efectivo de uso restringido, y los equivalentes al efectivo se miden posteriormente por el valor de la transacción.

#### **4.2 Inversiones de administración de liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

El IDR en concordancia con las políticas y lineamientos de riesgo financiero y los eventos de ejecución presupuestal que dependen, en muchas ocasiones, de las políticas de Gobierno, ha determinado que las inversiones de administración de liquidez serán clasificadas en la categoría Costo Amortizado, en razón a que la intención de la Entidad es mantener sus inversiones en CDT hasta el vencimiento.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se miden atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas.

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

### **4.3 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, impuestos, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

La entidad es responsable de la causación oportuna de las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional. El hecho de que la entidad no adelante directamente la gestión de cobro no implica que se haya cedido el control de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar, así como los intereses de mora asociados se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción,
- Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción,
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar en el IDR se clasificarán al costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción, determinado en los soportes documentales correspondientes y se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro de las cuentas por cobrar se realizará de acuerdo con lo informado por las áreas responsables de cada rubro de las cuentas por cobrar, desde la parte jurídica.

### **4.4 Préstamos por cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado y los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo y con posterioridad al reconocimiento, se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes al préstamo se transfieran, por lo anterior se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el

resultado del periodo.

#### 4.5 Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial deservicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por la entidad, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Después del reconocimiento y medición inicial, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el IDR espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo.

La vida útil estimada para los bienes de propiedades, planta y equipo es:

<b>VIDAS UTILES ESTIMADAS</b>	<b>VIDA UTIL EN AÑOS</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
Edificaciones	50 años	0%
Equipo de música	18 años	0%
Equipo de recreación y deporte	20 años	0%
Equipo y máquinas de oficina	20 años	0%
Equipo de apoyo diagnóstico	15 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	20 años	0%
Equipos de transporte- Equipo de tracción y elevación	10 y 25 años	0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años	0%
Equipos de comunicación	15 años	0%
Equipos de computación	10 años	0%

Cada año, al cierre del periodo que se informa, el IDR, evalúa los indicadores de deterioro y en caso de presentarse una evidencia significativa del mismo se aplica lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

#### **4.6 Bienes de uso público e histórico y cultural**

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocen por separado.

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición); los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto de Recreación y Deporte -IDRD.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconoce como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

#### **-Depreciación**

Para la determinación de la depreciación, el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien de uso público esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto de Recreación y Deporte -IDRD.

El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento

#### **Vida útil**

Debe entenderse la vida útil de un bien de uso público como el periodo durante el cual se espera utilizar

el activo

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, tiene con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- la utilización prevista del activo
- el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programade reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

VIDAS UTILES ESTIMADAS	VIDA UTILNMN
Parques	50 y 100años

#### Deterioro

Para los elementos de los bienes de uso público que se consideren materiales, el IDR D evaluará, como mínimo, al final del periodo contable si se dispone de evidencia de deterioro de estos activos, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestarservicios.

El deterioro se medirá como la diferencia entre valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado del activomenos los costos de disposición y el costo de reposición.

#### 4.7 Activos intangibles

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.1 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como activo intangible.

#### Activos Intangibles Adquiridos

Los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor seaigual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el IDR D, de acuerdo a la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, el IDR D podrá reconocer contablemente los intangibles que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado se define que por sus características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad misional, situación que debe ser

incorporada en las políticas contables.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR medirá los activos intangibles al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

Después del reconocimiento y medición inicial, el IDRDR realizará la medición posterior de sus activos intangibles, al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 15.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos y lograr una representación fiel de la información de esta clase de activos.

### Amortización

Para la determinación de la amortización, de los activos intangibles con vida útil finita, la entidad deberá utilizar el método que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del valor del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el intangible esté disponible para su uso.

Sin embargo, la amortización cesará cuando: a) se produzca la baja del activo; y b) si el valor residual del activo intangible supera el valor en libros.

El método de amortización utilizada por la entidad para los activos intangibles con vida útil finita es el lineal. El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con las normas de inventarios o de propiedades, planta y equipo.

### Vidas útiles estimadas

Para la estimación de la vida útil, la entidad deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió
- Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados
- Plazo de la vigencia del contrato que otorga la licencia.
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad con base en este análisis, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible que surja de derechos contractuales o legales no excederá el plazo establecido en dichos acuerdos, pero podrá ser inferior dependiendo del periodo en el cual la entidad espera utilizar el activo. Si los acuerdos se han fijado durante un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible incluirá el periodo o los periodos de renovación, siempre y cuando exista

evidencia que soporte la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

La existencia de los siguientes factores, entre otros, indicará si la entidad estará en condiciones de renovar los derechos contractuales u otros derechos legales:

- a) Existe evidencia, en la ocurrencia de hechos anteriores, que se renovarán los derechos contractuales o legales que soportan el uso del activo intangible;
- b) Existe evidencia de que las condiciones necesarias para obtener la renovación serán satisfechas; y
- c) El costo de renovación para la entidad no será significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera que obtenga la entidad a causa de la renovación.

Si el costo de la renovación llegara a ser significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera de la misma, los costos de renovación representarán el costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha en que se realice.

#### - Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible no generador de efectivo, se aplicará lo establecido en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

### **4.8 Deterioro del Valor de Bienes Muebles e Inmuebles clasificados como propiedad planta y Equipo**

El IDR aplicará los criterios de definición señalados en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, las entidades podrán realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de estos.

El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se llevará a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.

Existirá deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando el valor en libros supere el valor del servicio recuperable, para tal efecto se deberá determinar dicho valor, el cual será el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### **4.9 Cuentas por pagar**

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción

#### **4.10 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

##### **- Beneficios a empleados a corto plazo**

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

##### **- Beneficios a empleados a largo plazo**

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, los de Pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo:

- Reconocimiento por permanencia.
- Quinquenio.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se consideran variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplica un método de medición actuarial, se distribuyen los beneficios entre los periodos de servicio y se realizan suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **4.11 Provisiones**

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, el IDR debe considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros: verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los litigios y demandas en contra de la entidad reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes a mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra no son objeto de reconocimiento como provisión.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del IDR se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones de este.

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

#### **4.12 Ingresos**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los conceptos de:

- Ingresos no tributarios.
- Ingresos por valorizaciones, que generalmente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobro de cargas urbanísticas.
- Ingresos por Transferencias
- Otros Ingresos.

Los ingresos de transacciones con contraprestación corresponden a los conceptos de:

- Venta bienes.
- La prestación de servicios o el uso por parte de terceros de activos del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD, que producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.
- Otros Ingresos.

Los descuentos y rebajas relacionadas a los ingresos ya sean sin contraprestación o contraprestación, se reconocen como un menor valor de los mismos.

De acuerdo con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, los ingresos sin contraprestación se deben reconocer cuando:

- El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, tiene el control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, perciba beneficio económico o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Mientras que el derecho de cobro no sea claro, expreso y exigible, el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, debe controlar la información del hecho económico en cuentas de orden.

#### **4.13 Acuerdos de Concesión**

La entidad concedente reconocerá los activos en concesión, siempre y cuando: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de estos y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión. Lo anterior, con independencia de que la entidad concedente tenga, o no, la titularidad legal de los activos en concesión.

Para el reconocimiento de los activos en concesión, cuya vida útil sea inferior al plazo del acuerdo de concesión, no será obligatorio el cumplimiento del literal b), señalado en el párrafo anterior.

La entidad concedente medirá los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. La entidad concedente reclasificará los activos entregados al concesionario como activos en concesión por su valor en libros.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos en concesión se medirán de acuerdo con lo definido en las normas de Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público y Activos intangibles, según corresponda.

Cuando la entidad concedente reconozca un activo en concesión, también reconocerá un pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la entidad concedente al concesionario, o viceversa.

#### **4.14 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones**

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD.

Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios paratomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR D, puede presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable
- Un estado de resultados del periodo contable
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable
- Las revelaciones a los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

#### **4.15 Activos y pasivos contingentes**

- Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del IDR D, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

De este modo, los litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el IDR D, que den origen a un activo de naturaleza posible, serán revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

- Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del IDR D, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir

que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contrase clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

#### **4.16 Cambios en las estimaciones Contables y corrección de errores**

Los cambios en las políticas contables originados en cambios del Marco Normativo que adopte el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, aplique de manera retroactiva, esto quiere decir, se aplique la nueva política como si se hubiera aplicado siempre; para esto el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD registra el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivo y patrimonios que se vean afectadas por el cambio en política, esto se realiza en el periodo en que ocurra y se expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, se considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Instituto de Recreación y Deporte - IDRD, para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implica un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se trata como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplican de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tiene lugar el cambio sí afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconoce a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

#### **4.17 Hechos ocurridos después del período contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o

desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tienen conocimiento de estos.

En los hechos ocurridos después del periodo contable se puede identificar aquellos que requieran ajustes y los que no.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR, ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después y que, por su materialidad, son objeto de revelación.

## **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

Acorde con la naturaleza y transacciones que realiza el IDR, y en concordancia con los requerimientos contenidos en la Circular DDC 106 de 2021, las siguientes notas no son aplicables a la Entidad, al no presentarse los hechos económicos que las originan:

- NOTA 12 Recursos Naturales no renovables
- NOTA 13 Propiedades de Inversión
- NOTA 15 Activos Biológicos
- NOTA 17 Arrendamientos
- NOTA 18 Costos de financiación
- NOTA 19 Emisión y colocación de Títulos de deuda
- NOTA 20 Prestamos por pagar
- NOTA 30 Costos de ventas
- NOTA 31 Costos de transformación
- NOTA 33 Administración de recursos de seguridad social en Pensiones
- NOTA 34 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NOTA 35 Impuesto a las ganancias
- NOTA 36 Combinación y traslado de Operaciones
- NOTA 37 Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo.

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **Composición**

A continuación, se incluye el comparativo del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 con relación al corte a 31 de diciembre de 2020 y su correspondiente variación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLI	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO</b>	<b>20.868.334.202</b>	<b>19.365.959.338</b>	<b>1.502.374.864</b>
1110	Depósitos en instituciones financieras	20.868.334.202	19.365.959.338	1.502.374.864

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLI	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>11</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>20.868.334.202</b>	<b>19.365.959.338</b>	<b>1.502.374.864</b>
111005	Db	Cuenta corriente	1.571.086	21.945.727	(20.374.641)
111006	Db	Cuenta de ahorro	20.866.763.115	19.344.013.611	1.522.749.504

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, maneja los recursos en cuentas corrientes con una participación del 0.01% y las cuentas de ahorros con el 99,9%, las cuales son conciliadas de manera mensual con los extractos bancarios emitidos por cada entidad financiera y los libros auxiliares de contabilidad y se reporta la información diaria en el Boletín de Tesorería.

CUENTAS CORRIENTES	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACION
Davivienda Cta.Corrente No. 0017-6999-9986	1.571.086	21.945.727	(20.374.640)
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>1.571.086</b>	<b>21.945.727</b>	<b>(20.374.640)</b>

CUENTA DE AHORRO	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACION
Bancolombia Cta.Ahorros No. 186-026952-94 Fondo Vivienda	964.174.892	760.474.713	203.700.179
Davivienda Cta.Ahorros No. 0017-0002-7327	1.263.098.672	2.795.184.560	(1.532.085.889)
Davivienda Cta.Ahorros No. 0017-0002-8911 Aprovech Económico	4.000.063.971	2.725.120.656	1.274.943.314
Davivienda Cta.Ahorros No. 0077-0068-3878	2.337.539.424	276.823.646	2.060.715.779
AV Villas Cta.Ahorros No. 059-03217-7	996.001.757	-	996.001.757
GNB Sudameris Cta.Ahorros No. 90060016830 Fondo Comp Cargas Urb.	4.298.331.170	5.423.672.131	(1.125.340.961)
GNB Sudameris Cta.Ahorros No. 90060025760 Valorización	865.155.287	1.863.717.186	(998.561.899)
GNB Sudameris Cta.Ahorros No. 91000013020 Fondo de Vivienda	474.400.792	226.187.876	248.212.916
Popular Cta.Ahorros No. 220-080-16070-8 Fondo Compensatorio	2.506.334.984	3.581.751.098	(1.075.416.114)
Popular Cta.Ahorros No. 220-080-22581-6 Convenio 24121359-04-2021 SED	442.954.625	-	442.954.625
Popular Cta.Ahorros No. 220-080-22728-3 CI No. 282 -2021	350.823.009	-	350.823.009
Popular Cta.Ahorros No. 220-080-22764-8 CI 2590 de 2021 FDL	1.709.651.466	-	1.709.651.466
Popular Cta.Ahorros No. 220-080-19402-0 Convenio 8180-2019 SDIS	-	94.601.001	(94.601.001)
Popular Cta.Ahorros No. 220-080-22423-1 Convenio SED 1897304-2020	-	325.557.079	(325.557.079)
Caja Social Cta.Ahorros No. 24101588430	491.930.373	900.390.700	(408.460.327)
Caja Social Cta.Ahorros No. 24041541281 Conv 864214-2019 SED	65.764	361.273.846	(361.208.081)
Falabella Cta.Ahorros No. 156060095982 Aprovechamiento Económico	166.236.930	9.259.121	156.977.810
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>20.866.763.115</b>	<b>19.344.013.611</b>	<b>1.522.749.504</b>
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b>20.868.334.202</b>	<b>19.365.959.338</b>	<b>1.502.374.864</b>

## 5.2 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Con corte a diciembre de 2021, el efectivo y sus equivalentes corresponde a efectivo a la vista sin ninguna restricción en el uso de los recursos, presenta una variación incremento de \$1.502.374.864 con respecto al 31 de diciembre de 2020, lo cual obedece al aumento en el recaudo por aprovechamiento económico dado a la activación y apertura económica, social, deportiva y cultural que se ha dado paulatinamente durante 2021, pese a que aun el país se encuentre en emergencia sanitaria desde de marzo de 2020, situación que afectó los saldos de las cuentas bancarias a nombre del IDR D. El movimiento generado en las cuentas bancarias para la vigencia se da principalmente por el recaudo por concepto de cuentas por cobrar de cargas urbanísticas, reintegros consignados por la Secretaria Distrital de Hacienda para el pago de impuestos y valorización entre otros.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

A continuación, se presenta la composición del grupo Inversiones e Instrumentos Derivados del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el periodo 2020:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLI	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>70.055.101.769</b>	<b>43.236.121.852</b>	<b>26.818.979.917</b>
1223	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	69.964.890.103	43.145.910.186	26.818.979.917
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	303.759.490	303.759.490	0
128042	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-213.547.824	-213.547.824	0

Las inversiones de administración de liquidez presentan un aumento de \$26.818.979.917 en su recaudo en comparación a la vigencia 2020 dado en gran medida por el recaudo especialmente con el Fondo Compensatorio - Cargas Urbanísticas, Por otra parte, dado a la activación y apertura económica, social, deportiva y cultural que se ha dado paulatinamente durante 2021, pese a que aun el país se encuentre en emergencia sanitaria desde de marzo de 2020, se ha dado gradualmente y de forma positiva el recaudo en aprovechamiento económico de los diferentes escenarios que administra el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

A continuación, se incluye la desagregación de las Inversiones de administración de liquidez del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	% DETER.
	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>69.964.890.104</b>	<b>303.759.490</b>	<b>70.268.649.594</b>	<b>(213.547.824)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>(213.547.824)</b>	<b>(0,3)</b>
1223	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	69.964.890.104	0	69.964.890.104	0	0,0	0,0	0	0,0
1223032	Certificados de depósito a término (cdt)	69.964.890.104		69.964.890.104				0	0,0
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	303.759.490	303.759.490	(213.547.824)	0,0	0,0	(213.547.824)	(70,3)
122415	Cuotas o partes de interés social	0	303.759.490	303.759.490	(213.547.824)		0,0	(213.547.824)	(70,3)

De acuerdo con en el reglamento interno del Comité de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez del IDRD, se logró mantener los excedentes invertidos a tasas superiores a las reportadas mensualmente por el Banco de la República para DTF y en cumplimiento de las políticas de inversión y riesgo financiero emitidas por Secretaría Distrital de Hacienda en este sentido al cierre de la vigencia 2021, se generaron rendimientos financieros por valor de \$1.406.774.948 tal como se refleja a continuación:

*Cifras en pesos*

Banco	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Bogotá	7.160.259.716	10,33%	207.963.611	14,78%
Falabella	0	0,00%	208.181.195	14,80%
Finandina	20.266.192.370	29,23%	466.527.965	33,16%
Gnb Sudameris	14.384.083.842	20,75%	157.452.806	11,19%
Popular	12.000.000.000	17,31%	132.689.907	9,43%
Av. Villas	15.525.420.467	22,39%	233.959.464	16,63%
<b>Total</b>	<b>69.335.956.395</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.406.774.948</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

La mayor concentración en CDT al cierre de la vigencia 2021, se encuentra en el banco Finandina con un 29.23% (\$20.266.192.370) y Av. Villas con un 22.39% (\$15.525.420.467), que sumados representan el 51.62% del total de las inversiones.

*Cifras en pes*

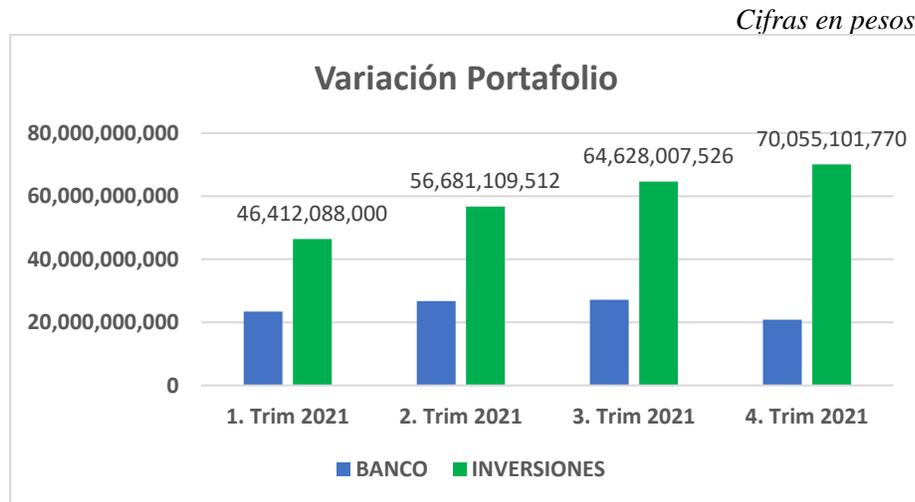
Fuente	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Cargas urbanísticas	49.369.794.154	71,2%	1.001.676.377	71,2%
Recursos propios	5.000.000.000	7,2%	101.446.200	7,2%
Valorización	14.966.162.241	21,5%	303.652.271	21,5%
<b>Total</b>	<b>69.335.956.395</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.406.774.948</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

La fuente de recursos con mayor inversión en CDT's corresponde al Fondo Compensatorio Cargas Urbanísticas con un total de \$49.369.794.154 que representa una participación del 71.20% del total, así como el 71.20% (\$1.001.676.377) de los rendimientos generados.

En la siguiente grafica se pueden observar las fluctuaciones o cambios que se presentó en el portafolio de los cuatro trimestres de la vigencia 2021; donde se evidencia incremento constante a partir del segundo trimestre en las inversiones originado por la reactivación económica del país, generando un mayor recaudo de aprovechamiento económico por el préstamo de los escenarios deportivos.

Adicionalmente es de resaltar que las tasas ofertadas por las entidades financieras han tenido tendencia al alza en los últimos meses, en concordancia con las políticas establecidas por el Banco de la República.



Fuente Información Sistema SEVEN

A continuación, se relaciona el detalle por concepto de la composición de las inversiones de administración de liquidez:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS			DETERIORO ACUMULADO				
		SALDO 2021	VALOR PAGADO	COSTOS DE TRANSACCIÓN PARTE DEL TÍTULO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% DETER.
	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEZ</b>	<b>70.268.649.593</b>	<b>69.639.715.885</b>	<b>0</b>	<b>-215.086.286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-215.086.286</b>	<b>0%</b>
1223	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	69.964.890.103	69.335.956.395	0	0	0	0	0	0%
	CDT No. COB52CD71515 Cargas Urbanísticas	4.075.900.681	4.029.832.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB52CD73297 Cargas Urbanísticas	3.926.153.289	3.898.508.467		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB52CD74774 Cargas Urbanísticas	7.630.413.961	7.597.080.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No COB12CD071E4 Cargas Urbanísticas	5.535.940.392	5.500.000.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No COB12CD071F1 Recursos Propios	5.029.364.958	5.000.000.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No COB12CD075O4 Cargas Urbanísticas	3.906.631.467	3.884.083.842		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No COB01CD0DQ8E Cargas Urbanísticas	7.243.621.051	7.160.259.716		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB63CD0WX68 Cargas Urbanísticas	6.385.185.834	6.300.030.129		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB63CD0WY26 Valorización	5.717.008.189	5.640.750.538		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB63CD0XQK4 Cargas Urbanísticas	3.031.266.900	3.000.000.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB63CD0Y2Z0 Valorización	4.351.428.263	4.312.001.703		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB63CD0Y4B7 Valorización	1.022.502.863	1.013.410.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB02CD0A515 Valorización	4.043.872.400	4.000.000.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB02CD0B8F4 Cargas Urbanísticas	4.035.474.600	4.000.000.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	CDT No. COB02CDBP20 Cargas Urbanísticas	4.030.125.256	4.000.000.000		0,0	0,0	0,0	0	0%
	<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>303.759.490</b>	<b>303.759.490</b>	<b>0</b>	<b>-215.086.286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-215.086.286</b>	<b>71%</b>
1224	<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>303.759.490</b>	<b>303.759.490</b>	<b>0</b>	<b>-215.086.286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-215.086.286</b>	<b>71%</b>
	CUOTAS O PARTES DE INTERES	303.759.490,0	303.759.490,0		(215.086.286,0)	0,0	0,0	-215.086.286	71%

A diciembre 31 de 2021 la subcuenta 1224 refleja un saldo de \$303.759.490, correspondiente a las cuotas partes de participación en la empresa societaria Distrito Canal Capital las cuales fueron cedidas al I.D.R.D. por el Instituto de Cultura, con un costo Histórico de \$303.759.490, Cifras actualizadas a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con la información suministrada por Canal Capital.

El valor del deterioro se calcula con base en el informe presentado por la empresa Canal Capital con corte a 31 de diciembre de 2021, y en donde el contador de esta entidad informa que se actualizará hasta enero 2022.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar del Instituto están clasificadas como Ingresos No tributarios y tienen un valor total de \$14.008.340.629 a corte de 31 de diciembre de 2021, el cual corresponde a los siguientes conceptos:

- Contribuciones, tasa e ingresos no tributarios: Corresponde a las Cargas Urbanísticas por valor de \$2.735.149.735. sin incluir intereses moratorios, en razón a que estos se liquidan y reconocen en el momento que se cancele la obligación.
- Transferencias por cobrar: Sistema General de regalías por valor de \$11.862.339.518.
- Otras cuentas por cobrar: Por concepto de Incapacidades por valor de \$63.114.513.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: corresponde a Total Conciertos, Liga de Ajedrez y Banco del Pacífico por valor de \$226.901.078.

A continuación, se muestran los conceptos que componen el grupo de Cuentas por Cobrar y los valores comparativos con la vigencia 2020:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>-799.663.705</b>	<b>14.808.004.333</b>	<b>14.008.340.629</b>	<b>-447.275.527</b>	<b>3.322.898.756</b>	<b>2.875.623.229</b>	<b>11.132.717.400</b>
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		2.735.149.735	2.735.149.735		3.117.229.461	3.117.229.461	-382.079.726
1337	Transferencias por cobrar		11.862.339.518	11.862.339.518		0	0	11.862.339.518
1384	Otras cuentas por cobrar		63.114.513	63.114.513		41.652.044	41.652.044	21.462.469
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		226.901.078	226.901.078		226.901.078	226.901.078	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-799.663.705	-79.500.511	-879.164.216	-447.275.527	-62.883.828	-510.159.355	-369.004.861
138602	Deterioro: Prestación de servicios		-60.974.492	-60.974.492	0	-50.046.008	-50.046.008	-10.928.484
138614	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos	-799.663.705	0	-799.663.705	-447.275.527	0	-447.275.527	-352.388.178
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar		-18.526.019	-18.526.019	0	-12.837.820	-12.837.820	-5.688.199

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar mencionadas, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Carta Circular No 63 de 2017, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, cuyo “Anexo guía para la estimación del deterioro de CXC” fue diligenciado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para aquellas partidas que se encontraban en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2021.

### 7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2021	SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO LA VIGENCIA	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO
	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2,735,149,735	-447,275,527	-353,114,959	726,781	-799,663,705.
	Otras cuentas por cobrar	63,114,513				0.00
1385 (sin 138514)	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	226,901,078	-62,883,827	-21,958,257	5,341,574	-79,500,510
138502	Prestación de servicios	175,079,348	-50,046,007	-16,270,058	5,341,574	-60,974,491
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	51,821,730	-12,837,820	-5.688.198		-18,526,019
	<b>TOTAL</b>	<b>3,025,165,326</b>	<b>-510,159,355</b>	<b>-375,073,216</b>	<b>6,068,356</b>	<b>-879,164,215</b>

Las cuentas por cobrar por concepto de contribuciones tasas e ingresos no tributarios, representa la mayor

participación dentro de este rubro y corresponde a las Cargas Urbanísticas por valor de \$ 2.735.149.735, de los cuales el 84.37% de la cartera se encuentra en mora y representa un valor de \$ 2.307.560.301. sin incluir intereses moratorios, en razón a que estos se liquidan y reconocen en el momento que se cancele la obligación.

Según informe reportado por la Oficina Asesora Jurídica con radicado No 20211100446803 del 30 de noviembre de 2021 las partidas correspondientes a cargas urbanísticas se encuentran en proceso coactivo en estado activo y con medida cautelar registrada.

Debido a lo anterior, se registró una pérdida por deterioro por valor de \$375.073.216.82 para la vigencia el cual corresponde a:

Total Conciertos SAS un valor de \$16.270.058.76, Banco del Pacifico un valor de \$ 5.688.198.50, y por cargas urbanísticas: Nepomuceno Vargas \$15.572.961.87, Tecnología en Ingeniería SAS \$101.753.025.02, Redes y Comunicaciones de Colombia \$11.350.577.07, Nicolas Manrique Construcciones \$27.801.154.87, Neutrovit SAS \$125.461.276.87, Constructora A-2 \$3.120.708.60, Inversiones Metal SAS \$4.153.582.07, CSB Inmobiliaria SAS \$42.054.487.12, Clegg Continental SAS \$8.956.601.77, Country 80 SAS \$8.853.483.43, A&R Construcciones e Inversiones \$2.134.942.72, German Mauricio Avendaño Peña \$1.902.158.15.

## 7.2 Transferencias por cobrar

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CT 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINA 2021	SALDO CT 2020	SALDO N CTE 2020	SALDO FINA 2020	VALOR VARIACIÓN
13	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		11.862.33	11.862.33				11.862.33
	Transferencias por cobrar		11.862.33	11.862.33				11.862.33

Se hicieron los registros contables de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Resolución del IDR D No. 376 de 2021 que resuelve y “Créase e Incorpórese en un Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del IDR D los recursos del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal 2021, la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIESECOCHO PESOS (\$11.862.339.518), por concepto de los siguientes proyectos de inversión que a continuación se detallan:

- 2020000050047 “*Construcción del parque zonal Olaya Herrera Bogotá*” por un valor de \$10.915.622.446
- 2020000050048 “*Construcción de Senderos e instalación de mobiliario urbano y señalización en el Parque Santa Ana Bogotá*” por un valor de \$946.717.072

## Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Así mismo, durante el período se presentó una reversión de las pérdidas por deterioro por valor de \$6.068.356.29, correspondiente a la cartera de Ingresos no tributarios (Cargas urbanísticas) Arkopus por \$726.781.76 y las cuentas por cobrar de difícil recaudo, Liga de Ajedrez de Bogotá por \$5.341.574,53, como resultado de la evaluación de indicios de deterioro realizado por la Oficina Asesora Jurídica estas cuentas, cuyo criterio preponderante evaluado fueron los factores externos como los cambios en la economía por cuenta de la pandemia del **COVID 19**, lo cual disminuyó el porcentaje de valoración para el cálculo de

Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados y a sí mismo, la disminución presentada en la Tasa de mercado de los TES cero cupón a cinco años (4.36% para el presente año) el cual es la base para el cálculo del valor presente de dichos flujos, razón por la cual aumenta el valor de las pérdidas por deterioro en comparación con el año 2020, dando como resultado un deterioro acumulado para la vigencia de \$879.164.215.84 como se refleja a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CT	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
13	Deterioro: Prestación de servicios		-60.974.4	-60.974.4		-50.046.0	-50.046.0	10.928.4
13	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos	-799.663.705.28		-799.663.70	-447.275.5		-447.275.5	352.388.1
13	Deterioro: Otras cuentas por cobrar		-18.526.0	-18.526.0		-12.837.8	-12.837.8	5.688.1
	<b>TOTAL</b>			<b>-879.164.2</b>				

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

Los préstamos por cobrar del Instituto tienen un valor total de \$1.225.372.299 a corte de 31 de diciembre de 2021, el cual corresponde a los siguientes conceptos:

- Prestamos de vivienda por un total de \$1.206.340.155
- Prestamos por cobrar de difícil recaudo \$28.687.325

A continuación, se muestran los conceptos que componen el grupo de préstamos por Cobrar y los valores comparativos con la vigencia 2020

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>1.4</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>1.225.372.299</b>	<b>1.245.385.804</b>	<b>-20.013.505</b>
1.4.15	Préstamos concedidos	1.206.340.155	1.203.400.852	2.939.303
1.4.16	Préstamos gubernamentales otorgados			0
1.4.27	Derechos de recompra de préstamos por cobrar			0
1.4.77	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	28.687.325	54.301.114	-25.613.789
1.4.80	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-9.655.181	-12.316.162	2.660.981
1.4.80.03	Deterioro: Préstamos concedidos	-9.655.181	-12.316.162	2.660.981

El valor de la cuenta de préstamos concedidos tuvo una variación negativa de \$20.013.505 que obedece al aumento de la subvención de los préstamos por cobrar.

Por otro lado, durante la vigencia se otorgaron créditos por valor de (\$350.000.000).

### 8.1 Préstamos concedidos

Los préstamos de vivienda por cobrar tienen un saldo de \$1.206.340.155 con corte a 31 de diciembre de 2021, el cual corresponde a:

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
14	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	0	1.225.372.299	1.225.372.299	0	1,245,385,804	1,245,385,804	-20,013,505
1415	Préstamos concedidos		1.206.340.155	1.206.340.155		1,203,400,852	1,203,400,852	2,939,303
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		28.687.325	28.687.325		54,301,114	54,301,114	-25.613.789
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0	-9.655.181	-9.655.181	0	-12.316.162	-12.316.162	2.660.981

Prestamos de vivienda a funcionarios por un valor de \$1.087.213.708 Prestamos de vivienda a exfuncionarios por un valor de \$119.126.447 Por otra parte, el saldo de la subvención de los créditos para funcionarios asciende a la suma de \$708.990.643 y para exfuncionarios el saldo de la subvención es de \$47.458.581.89 los cuales se registran como un menor valor de los préstamos por cobrar.

Los préstamos de vivienda generaron ingresos por intereses por valor de \$ 11.291.963 durante la vigencia 2021 y se otorgaron tres (3) créditos de vivienda durante el año.

Realizado el respectivo análisis de los indicios de deterioro para esta cuenta, no se evidencian indicios de deterioro que den lugar a reconocer pérdida por deterioro, dado que estas obligaciones se descuentan por nómina y por lo tanto no presentan mora.

## 8.2 Préstamos por cobrar de difícil recaudo

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCION	CLASIFICACIÓN SEGÚN VENCIMIENTO				DETERIORO ACUMULADO 2021					SALDO NETO
		MENOR A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	MAYOR A 3 AÑOS	SALDO FINAL 2021	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	%	DESPUÉS DE DETERIORO
1477	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	0	0	28,687,324.58	28,687,324.58	-12,316,161.92	14,159,968.03	16,820,949.23	-9,655,180.72	-33,70%	19,032,144
147701	Préstamos concedidos			28,687,324.58	28,687,324.58	-12,316,161.92	14,159,968.03	16,820,949.23	-9,655,180.72	-33,70%	19,032,144

Los préstamos por cobrar de difícil recaudo presentan un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$28.687.324,58.

Con respecto a esta subcuenta, mediante memorando radicado No 20211100446803 del 30 de noviembre de 2021, la Oficina Asesora Jurídica reportó el estado actual de las cuentas de difícil cobro y el valor que se estima recuperar, el cual asciende a \$ 28.687.324.58, por la obligación de Magdalena del Socorro Pabón, con un plazo estimado de 12 meses.

## 8.3 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Para el cálculo del deterioro de los préstamos por cobrar mencionados, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Carta Circular No 63 de 2017, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, cuyo “Anexo guía para la estimación del deterioro de CXC” fue diligenciado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para aquellas partidas que se encontraban en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la evaluación de indicios de deterioro realizado por la Oficina Asesora Jurídica a estas cuentas, cuyo criterio preponderante evaluado fueron los factores externos como los cambios en la economía por cuenta de la pandemia del **COVID 19**, lo cual disminuyó el porcentaje de valoración para el cálculo de Flujos de Efectivo Futuros recuperables Estimados y a sí mismo, la disminución presentada en la Tasa de mercado de los TES cero cupón a cinco años (4.36% para el presente año) el cual es la base para el cálculo del valor presente de dichos flujos, razón por la cual se disminuye el valor de las pérdidas por deterioro en comparación con el año 2020, dando como resultado un deterioro acumulado para la vigencia de \$9.655.180.72 como se refleja en el cuadro anterior.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Corresponden a bienes que cumplen con las condiciones para su reconocimiento como activos en el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE-IDRD, independiente de su titularidad jurídica, empleados para la prestación de servicios, propósitos administrativos o con uso futuro indeterminado y cuya vida útil excede el período contable.

Después del reconocimiento y medición inicial, la medición posterior para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se hace al costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

De acuerdo a la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo – Bienes Muebles, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo, los bienes muebles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Al cierre de la vigencia 2021, el valor en libros de las Propiedades, Planta y Equipo es de \$29.538.542.499.32, presentando un incremento del 8.2% por valor de \$2.421.191.269.80, con respecto a la vigencia 2020 cuyo saldo fue de \$27.117.351.229.52, como se describe a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>29,538,542,499.32</b>	<b>27,117,351,229.52</b>	<b>2,421,191,269.80</b>
1.6.05	Db	Terrenos	4,024,333,770	4,024,333,770	0.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	91,690,844.16	39,114,403	52,576,441.41
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	220,766,053.00	386,850,403	(166,084,350.26)
1.6.40	Db	Edificaciones	3,383,338,945	3,383,338,945	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	15,373,390,068.56	12,394,884,905	2,978,505,163.94
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	2,105,931,174.85	1,769,568,030	336,363,145.21
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipos de oficina	2,956,516,873.31	2,666,613,803	289,903,069.91
1.6.70	Db	Equipos de comunicación	12,089,268,132.30	11,631,894,863	457,373,269.37
1.6.75	Db	Equipos de transporte y tracción	576,392,570.39	582,917,644	(6,525,073.37)
1.6.80	Db	Equipo de comedor y cocina	26,929,936.00	26,929,936	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(11,310,015,868.14)	(9,789,095,471.73)	(1,520,920,396.41)

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo presentó una variación importante en el grupo Maquinaria y Equipo por \$2.978.505.163.94 la cual obedece principalmente al reconocimiento del equipo de recreación y deporte adquirido para el CEFE SAN CRISTOBAL, de acuerdo al Orfeo 224783 con anexo de matriz valorizada por la Subdirección de Construcciones en desarrollo del contrato de obra 3828/2018

por valor de \$1.502.073.367 y CENTRO RECREATIVO DEPORTIVO Y CULTURAL FONTANAR de acuerdo al Orfeo 2126 con anexo de matriz valorizada por la Subdirección de Construcciones en desarrollo del contrato de obra 3823/2018 por valor de \$1.251.092.891.

Por otra parte, los bienes reconocidos como activos dentro de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, tienen una depreciación acumulada por valor de \$11.310.015.868.14.

Para la obtención del valor de depreciación de estos bienes, se tuvo en cuenta el método de línea recta<sup>1</sup>, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- **Fecha de inicio:** Cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la Entidad, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.
- **Fecha final:** La fecha de aprobación de la Resolución de baja.
- **Vida útil:** La determinada en la política de Propiedad Planta y Equipo del Manual de Políticas Contables del IDR D.
- La vida útil se define como el tiempo en el cual se espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo<sup>2</sup>, definida de acuerdo con la clasificación de los bienes<sup>3</sup> dentro del catálogo de productos del módulo de activos fijos del IDR D, empezando a contar a partir desde el momento que estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la Entidad, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

A continuación, en la tabla se muestra el valor de la depreciación de los bienes reconocidos como Propiedad Planta y Equipo, clasificados por cuenta contable, la cual presentó una variación total de \$1.520.920.396.41 con respecto a la vigencia 2020, cuyo aumento obedece a la adquisición de equipos de recreación y deporte para el CEFE SAN CRISTOBAL y CENTRO RECREATIVO DEPORTIVO Y CULTURAL FONTANAR.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(152,486,461.62)	(85,870,946.46)	(66,615,515.16)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(4,554,199,144.27)	(4,157,232,336.88)	(396,966,807.39)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(726,455,133.61)	(642,476,496.16)	(83,978,637.45)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(540,346,064.11)	(423,951,126.87)	(116,394,937.24)
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación	(4,697,310,490.65)	(3,741,392,932.05)	(955,917,558.60)
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte y tracción	(503,886,228.52)	(478,865,754.22)	(25,020,474.30)
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor y cocina	(14,187,653.70)	(12,002,449.59)	(2,185,204.11)
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles bodega	(4,954,002.00)	(4,313,564.72)	(640,437.28)
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Planta y equipo no explotados	(116,190,689.66)	(242,989,864.78)	126,799,175.12

En cuanto al deterioro, de acuerdo al análisis realizado a los bienes muebles del IDR D mediante el "Test del deterioro del valor para activos no generadores de efectivo " para aquellos que superen 35 SMMLV, aplicado por las diferentes áreas de gestión de bienes de acuerdo con la naturaleza del bien objeto de análisis, se concluye que no se identificaron indicios de deterioro que den lugar a reconocimiento de pérdida por deterioro en los Estados Financieros según certificación dada por el Almacén General (ver anexo).

<sup>1</sup> Los valores depreciados se calculan a partir del valor histórico por el método de la línea recta sin tener en cuenta las correcciones que puedan afectar el valor del bien.

<sup>2</sup> Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales. Numeral 4.5.4. Vidas útiles estimadas.

## 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3,510,334,617.0</b>	<b>552,528,587.9</b>	<b>0.0</b>	<b>381,440,458.0</b>	<b>314,100,766.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,758,404,428.9</b>
Adquisiciones en compras	3,510,334,617.00	552,528,587.92		381,440,458.00	314,100,766.00		4,758,404,428.9
Otras entradas de bienes muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras entradas				0.0			0.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>546,908,545.9</b>	<b>150,416,761.0</b>	<b>6,525,073.4</b>	<b>45,077,312.8</b>	<b>25,987,870.1</b>	<b>0.0</b>	<b>774,915,563.1</b>
Disposiciones (enajenaciones)							0.0
Baja en cuentas	546,908,545.9	150,416,761.0	6,525,073.4	45,077,312.8	25,987,870.1		774,915,563.1
Otras salidas de bienes muebles		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>15,486,896,510.5</b>	<b>12,324,490,096.4</b>	<b>576,392,570.6</b>	<b>2,105,931,175.2</b>	<b>2,961,622,563.3</b>	<b>26,929,936.0</b>	<b>33,482,262,852.0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.0</b>	<b>(41,377,200.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(41,377,200.0)</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		41,377,200.0					41,377,200.0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>15,486,896,510.5</b>	<b>12,283,112,896.4</b>	<b>576,392,570.6</b>	<b>2,105,931,175.2</b>	<b>2,961,622,563.3</b>	<b>26,929,936.0</b>	<b>33,440,885,652.0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>4,580,134,572.0</b>	<b>4,792,381,601.4</b>	<b>503,888,567.8</b>	<b>726,312,187.9</b>	<b>540,624,823.1</b>	<b>14,187,653.7</b>	<b>11,157,529,406.0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	4,186,467,660.9	3,957,280,137.2	478,865,754.2	642,476,496.2	426,132,028.0	12,002,449.6	9,703,224,526.1
+ Depreciación aplicada vigencia actual	735,997,634.0	969,622,973.9	30,462,520.0	128,481,801.0	138,593,166.0	2,185,204.1	2,005,343,299.0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							0.0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	5,484,563.9	1,021,626.9					6,506,190.8
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	336,846,159.0	133,499,882.9	5,439,706.4	44,646,109.2	24,100,370.9		544,532,228.4
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>10,906,761,938.5</b>	<b>7,490,731,295.0</b>	<b>72,504,002.8</b>	<b>1,379,618,987.3</b>	<b>2,420,997,740.2</b>	<b>12,742,282.3</b>	<b>22,283,356,246.0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>29.6</b>	<b>39.0</b>	<b>87.4</b>	<b>34.5</b>	<b>18.3</b>	<b>52.7</b>	<b>33.4</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Durante la vigencia se registró la entrada de maquinaria y equipo por valor de \$3.510.334.617 que corresponde a equipo de recreación y deporte, representando la mayor participación dentro de este rubro equivalente al 74% del valor total de los bienes muebles adquiridos, con corte a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$4.758.404.428.9.

Las adquisiciones de equipos de recreación y deporte están compuestas principalmente de la siguiente manera:

- Entradas por concepto de equipos de recreación y deporte adquiridos para el CEFESAN CRISTOBAL, de acuerdo al Orfeo 224783 con anexo de matriz valorizada por la Subdirección de Construcciones en desarrollo del contrato de obra 3828/2018 por valor de \$1.502.073.367, equivalente al 31.56% del total de los bienes adquiridos, que corresponde a equipos para gimnasio.

<sup>3</sup> Para la clasificación de los bienes al interior de los Entes y Entidades, se tiene en cuenta si los mismos cumplen con las características que implican la incorporación de un activo, la intención, el control y la materialidad por cuantía o por naturaleza, y de esta forma reconocerlos como Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo u Otros Activos, de igual manera, existen bienes que se consumen con su uso y bienes que por situaciones o circunstancias administrativas son registrados en cuentas de orden deudoras o acreedoras.

- Entradas por concepto de equipos de recreación y deporte adquiridos para el CENTRO RECREATIVO DEPORTIVO Y CULTURAL FONTANAR de acuerdo al Orfeo 2126 con anexo de matriz valorizada por la Subdirección de Construcciones en desarrollo del contrato de obra 3823/2018 por valor de \$1.251.092.891 equivalente al 26.29% del total de los bienes adquiridos.

En cuanto a la clasificación de la Propiedad Planta y Equipo por su uso o destinación, el 46.40% del total de los bienes se encuentran en servicio dentro del grupo de Maquinaria y Equipo con un valor de \$15.373.390.068.6, seguido del grupo de Comunicación y Computación con una participación de 36.49%.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>15,486,896,511.6</b>	<b>12,283,112,896.4</b>	<b>576,392,570.4</b>	<b>2,105,931,174.9</b>	<b>2,961,622,563.3</b>	<b>26,929,936.0</b>	<b>33,440,885,652.6</b>
+ En servicio	15,373,390,068.6	12,089,268,132.3	576,392,570.4	2,105,931,174.9	2,956,516,873.3	26,929,936.0	33,128,428,755.4
+ No explotados	80,825,132.1	134,835,230.9			5,105,690.00		220,766,053.0
+ En bodega	32,681,311.0	59,009,533.2					91,690,844.2
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(205,427,916.0)</b>	<b>(12,765,753.0)</b>	<b>(1,085,367.0)</b>	<b>(431,204.0)</b>	<b>(1,887,499.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>(221,597,739.0)</b>
+ Ingresos (utilidad)							0.0
- Gastos (pérdida)	205,427,916.0	12,765,753.0	1,085,367.0	431,204.0	1,887,499.0		221,597,739.0

## Bajas

En cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales., expedido mediante la Resolución No.DDC-000001 de 2019 por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, se siguieron los procedimientos definidos para la baja de bienes muebles con un costo histórico de \$774.915.563.1, los cuales serán retirados definitivamente de manera física, de las bases de datos administrativas y de los registros contables por considerarse inservibles y/o no utilizables por obsolescencia.

Ahora bien, los elementos devolutivos dados de baja, en su mayoría corresponden a Maquinaria y Equipo por valor de \$546.908.545.9, equivalente al 67% sobre el valor total de los bienes dados de baja, los cuales, por sus condiciones físicas y obsolescencia, salieron de servicio para ser dados de baja cumpliendo con los procedimientos establecidos para esta actividad y los demás corresponden a maquinaria y equipo y muebles y enseres. Los equipos de cómputo en su totalidad son avalados paradar de baja mediante un concepto técnico emitido por parte del área de sistemas, el cual determina lano viabilidad técnica de su reparación u obsolescencia tecnológica.

### 10.1.1 PPE-Muebles entregados o recibidos terceros

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACION DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12
MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTENEDORES	IDIGER		N/A	3158-2019	5 AÑOS	\$26,535,893

Mediante contrato de comodato No 3158-2019 suscrito entre IDIGER y el IDRD, el primero en calidad de comodante entregó al IDRD un conjunto modular de cuatro (4) contenedores metálicos de 20 pies ubicados en el Parque Altos de la Estancia por valor de **\$26.535.893** por un plazo de 5años.

### 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4,024,333,769.6	3,383,338,945.3					7,407,672,714.9
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4,024,333,769.6	3,383,338,945.3	0.0	0.0	0.0	0.0	7,407,672,714.9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	4,024,333,769.6	3,383,338,945.3	0.0	0.0	0.0	0.0	7,407,672,714.9
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	(152,486,461.6)	0.0	0.0	0.0	0.0	(152,486,461.6)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		(85,870,946.5)					(85,870,946.5)
+ Depreciación aplicada vigencia actual		(66,615,515.16)					(66,615,515.2)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	4,024,333,769.6	3,230,852,483.7	0.0	0.0	0.0	0.0	7,255,186,253.3
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	(4.5)	0.0	0.0	0.0	0.0	(2.1)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El saldo de esta cuenta corresponde al terreno y a la edificación de la bodega ubicada en Puente Aranda Calle 16 51-10 Mat 191715, la cual es propiedad del Instituto. De acuerdo con el análisis realizado a los bienes inmuebles del Instituto, no se identifican indicios de deterioro que den lugar a reconocimiento de pérdida por deterioro en los estados financieros.

### 10.3 Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUE	Maquinaria y equipo	18.0	20.0	
	Equipos de comunicación y computación	10.0	15.0	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.0	25.0	
	Equipo médico y científico	15.0	15.0	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	20.0	20.0	
	Repuestos			
	Bienes de arte y cultura	0.0	0.0	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.0	10.0	
	Semovientes y plantas			

INMUEBLES	Redes, líneas y cables			
	Otros bienes muebles			
	Terrenos			
	Edificaciones	50.0	50.0	
	Plantas, ductos y túneles			
	Plantas productoras			

## NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO (BUP)

### Composición

Los Bienes de Uso Público tienen una participación del 98.49% sobre el total de los activos de la entidad para la presente vigencia. Con un valor de \$ 10.438.454.045.625.60, ésta partida incluye las cuentas que representan el valor de los bienes destinados para el uso y goce de los habitantes del Distrito Capital, los cuales están orientados a satisfacer el bienestar social, cultural, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre en pro de los ciudadanos; sin esperar obtener una utilidad financiera, en razón a que están dirigidos a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y escapan del uso privativo de la Entidad, aunque ésta asume los cargos de su mantenimiento y custodia, y riesgo de eventuales siniestros.

Al cierre de la vigencia 2021, el valor en libros de los Bienes de Uso Público es de \$10.438.454.045.625.60 presentando un incremento del 3.9% por valor de \$40.453.148.969.72, con respecto a la vigencia 2020 cuyo saldo fue de \$10.398.000.896.655.90, como se describe a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>10,438,454,045,625.60</b>	<b>10,398,000,896,655.90</b>	<b>40,453,148,969.72</b>
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	133,380,181,488	267,109,909,518	(133,729,728,029.99)
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	8,664,620,714,078	8,451,837,436,791	212,783,277,286.99
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	1,795,029,281,449	1,782,273,641,641	12,755,639,808.00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	(102,552,627,939)	(74,782,351,019)	(27,770,276,919.60)
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	(52,023,503,450.59)	(28,437,740,274.91)	(23,585,763,175.68)

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público del IDR D, no se identificaron indicios de deterioro que den lugar a reconocimiento de pérdida por deterioro en los Estados Financieros.

A continuación, se incluye la desagregación de los bienes de uso público presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
<b>SALDO INICIAL</b>	267,109,909,518	8,451,837,436,791		1,782,273,641,641	<b>10,501,220,987,950.2</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>92,655,458,665.0</b>	<b>3,932,917,552.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>96,588,376,217.0</b>
Adquisiciones en compras	92,655,458,665	1,372,626,993			94,028,085,658.0
Otras entradas de BUP	0.0	2,560,290,559.0	0.0	0.0	2,560,290,559.0
Adiciones		2,560,290,559			2,560,290,559.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>4,779,187,152.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,779,187,152.0</b>
Otras salidas de BUP	4,779,187,152.0	0.0	0.0	0.0	4,779,187,152.0
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>354,986,181,031.0</b>	<b>8,455,770,354,342.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,782,273,641,641.5</b>	<b>10,593,030,177,015.2</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>(221,605,999,542.99)</b>	<b>208,850,359,735.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,755,639,808.00</b>	<b>0.0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		196,735,745,608.0		7,675,827,556.0	204,411,573,164.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-204,411,573,164	5,079,812,252			(199,331,760,912.0)
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		17,194,426,379		5,079,812,252.0	22,274,238,631.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-17,194,426,379				(17,194,426,379.0)
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>133,380,181,488.0</b>	<b>8,664,620,714,077.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,795,029,281,449.5</b>	<b>10,593,030,177,015.2</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0.0</b>	<b>102,552,627,939.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52,023,503,450.6</b>	<b>154,576,131,389.6</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		74,782,351,019.4		28,437,740,274.9	103,220,091,294.3
+ Depreciación aplicada vigencia actual		27,770,276,919.6		23,585,763,175.7	51,356,040,095.3
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>133,380,181,488.0</b>	<b>8,562,068,086,138.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,743,005,777,998.9</b>	<b>10,438,454,045,625.6</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	1.2	0.0	2.9	1.5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la subcuenta bienes de uso público en construcción presentó una disminución de \$ 133.729.728.029.99 con respecto al 31° de diciembre de 2020, que corresponde a la liquidación de los contratos de obra y su reclasificación según su uso o destinación comobienes de uso público en servicio, de acuerdo a las actas de finalización de los mismos que corresponden a los siguiente parques recreacionales: Parque Salitre Mágico- Pista BMX (contrato 2769 de 2017), Parque Metropolitano Ciudadela Porvenir Etapa I (contrato 3341 de 2019), Parque Metropolitano Porvenir (contrato 3895 de 2018), Parque Museo de los Niños (contrato 3729 de 2018), Parque San Cristóbal (contrato 3828 de 2018), Parque de las Cometas (contrato 3902 de 2018) y Parque Fontanar del Río (contrato 3823 de 2018) por valor total de \$204.411.573.164 cuyo detalle se muestra a continuación:

DETALLE	VALOR
Parque Metropolitano San Cristobal 04-127	73,715,547,348
Parque Zonal Fontanar Del Rio 11-368	71,963,737,505
Parque Las Cometas 11-204	28,759,654,377
Parque Museo de los Niños 12-141	15,269,730,389
Parque Metropolitano Salitre Mágico- Concesión 12-11	7,675,827,556
Parque Ciudadela Porvenir I 07-369	7,027,075,989
<b>TOTAL</b>	<b>204,411,573,164</b>

Por otra parte, durante la vigencia, se incorporaron proyectos nuevos de intervención de parques y remodelación de otros por valor de \$92.655.458.665, como se evidencia en el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
CEFE Cometas	58,637,012,305	63%
Parque Metropolitano Timiza 08-219	8,127,902,294	9%
Parque Zonal Fontanar Del Rio 11-368	8,024,864,538	9%
Parque Metropolitano San Cristobal 04-127	7,619,476,514	8%
Santa Lucia	3,438,162,071	4%
Parque Museo de los Niños 12-141	1,527,279,726	2%
Parque Zonal Illimani (Paraiso) 19-346	1,410,912,209	2%
Parque Zonal Caracoli	1,410,912,209	2%
Parque Zonal Casa Blanca 11-069	947,404,252	1%
Porvenir Gibraltar Bicentenario 08-110	696,036,362	1%
Parque Metropolitano Ciudadela Porvenir	684,068,626	1%
Parque Zonal La Joya 19-349	131,427,559	0%
	<b>92,655,458,665.00</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la subcuenta de bienes de uso público en servicio se presentó un aumento por valor de \$ 212.783.277.286.99 que obedece principalmente a la liquidación de los contratos de obra y su reclasificación de acuerdo a su uso o destinación como bienes de uso público en servicio, de acuerdo a las actas de finalización de los mismos por valor de \$196.735.745.608.

Adicionalmente, durante la vigencia se realizó una adición al predio del Parque Hacienda los Molinos, de acuerdo a las resoluciones enviadas por la Subdirección de Construcciones mediante memorando radicado No. 20214000343943 por valor de \$2.560.290.559 cuyo avalúo se muestra a continuación:

Resolución	Valor avalúo	Cuenta	NUM_MATRICULA
Res 602-686	1,284,479,044.00	55050557021782	50S-40335351
Res 770-430	1,081,985,314.00	55050557021782	50S-40280030
Res 017	46,588,939.00	55050557021782	50S-40325332
Res 018	147,237,262.00	55050557021782	050S40325333
<b>TOTAL</b>	<b>2,560,290,559.00</b>		

De otra parte, se realizó el reconocimiento de los predios del CEFE SAN BERNARDO según memorando 20224100018243 Escritura Publica No. 1910 del 20 de agosto de 2021 por valor de

\$1.372.626.993.

### 11.1 Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENT	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO
<b>INMUEBLES</b>					
Parques recreacionales	PARQUE NACIONAL ENRIQUE OLAZAGUIA HERRERA (Sector Histórico) (Cod. 03-035)	Secretaría Distrital de Integración Social	Comodato	COMODATO N° 10576/2014	5 Años
	UNIDAD DEPORTIVA EL CAMPIN (Sector Club Deportivo de Empleados Distritales) (Cod. 13-130)	Club Deportivo de Empleados Distritales	Comodato	COMODATO N° 651 / 1994	60 Meses
	PARQUE REGIONAL LA FLORIDA (Código 10-311)	Centro Botánico José Celestino Mutis	Comodato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COMODATO N° 1693 / 2011	5 Años
	PARQUE ECOLOGICO DISTRITAL MONTAÑA ENTRE NUBES (Cod. 04-270)	Secretaría Distrital de Ambiente	Comodato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COMODATO N° 2228 / 2013	5 Años
	PARQUE METROPOLITANO MON BOLIVAR (Sector Escuela de Salvamento) (Cod. 12-140)	Cruz Roja Colombiana	Comodato	COMODATO N° 867 / 1969	99 años
	PARQUE VECINAL SAN LUIS 2 (Cod. 13-002)	Secretarías de Transito y Transporte de Bogotá	Comodato	COMODATO N° 129/2006	6 años

#### 11.1.1 Construcciones en Curso

La subcuenta de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de obras en ejecución por valor de \$133.380.181.488 con corte a 31 de diciembre de 2021, que corresponde a la incorporación de proyectos nuevos de intervención de parques y la remodelación de otros, como se evidencia en el siguiente detalle:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	ESTADO
	<b>TOTAL EN CONSTRUCCIÓN</b>	<b>133,380,181,488</b>	<b>0</b>	<b>133,380,181,488</b>			
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	133,380,181,488	0	133,380,181,488			
	PARQUE METROPOLITANO TIMIZA 08-219	13,567,773,185.00	0	13,567,773,185	100%	5/10/2021	Liquidado y pagado
	PORVENIR LOCALIDAD KENNEDY	696,036,362.00	0	696,036,362	100%	12/4/2019	Liquidado y pagado
	UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE	4,886,912,350.00	0	4,886,912,350	39%	3/5/2020	Se dio apertura al Procedimiento Administrativo Sancionatorio radicado No. 20208000110071 del 28 de septiembre de 2020. Procedimiento que se encuentra en etapa de conclusión de pruebas. Nos encontramos a la espera del resultado del mencionado Procedimiento Sancionatorio, pues, de este se desprenderá la liquidación del contrato de obra y los ejercicios financieros que resulten.
	FONTANAR DEL RIO	3,986,899,873.00	0	3,986,899,873	100%	11/29/2018	Liquidado y pagado
	CASA BLANCA 11-09	6,780,645,463.00	0	6,780,645,463	100%	5/18/2020	Liquidado y pagado
	CEFE COMETAS	58,637,012,305.00	0	58,637,012,305	60%	7/8/2022	En ejecución
	SANTA LUCIA	11,847,660,577.00	0	11,847,660,577	100%	10/14/2020	Liquidado y pagado
	ZINAL ILLIMANI 19-346	13,905,050,471.00	0	13,905,050,471	100%	1/10/2020	Liquidado y pagado
	PARQUE LA JOYA 19-349	1,314,275,591.00	0	1,314,275,591	100%	9/21/2020	Liquidado y pagado
	CARACOLU	12,716,346,423.00	0	12,716,346,423	100%	12/11/2019	Liquidado y pagado
	BUENAVISTA PORVENIR	5,041,568,888.00	0	5,041,568,888	100%	6/6/2019	En proceso de liquidación - pendiente de pago \$581.128.984 saldo de liquidación que corresponde al 10% del contrato

Con respecto a las construcciones en curso mencionadas anteriormente, la mayoría de las obras en ejecución se encuentran actualmente en proceso de liquidación con un último pago pendiente, que corresponde al 10% del contrato y su correspondiente reclasificación. No obstante, se evidenciaron algunas particularidades en la terminación de los contratos que afecta la entrega definitiva y su posterior uso o destinación según memorando radicado No 20214200461553 del 7 de diciembre de 2021, como se menciona a continuación:

- CONTRATO DE OBRA 2937 DE 2017:

Parque: Unidad Deportiva el Salitre – Reforzamiento Estructural

Contratista: Unión Temporal San Antonio IDR D Estado: En Proceso de Incumplimiento

Saldo Contable: \$ 4.886.912.350.

Debido al presunto incumplimiento del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL SAN ANTONIO IDR D REFORZAMIENTO ASEMAIN, se dio apertura a Procedimiento Administrativo Sancionatorio por parte de la Subdirección de Contratación del IDR D, realizando citación para su inicio por medio del radicado No. 20208000110071 del 28 de septiembre de 2020. Procedimiento que se encuentra en etapa de conclusión de pruebas.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La subcuenta de activos intangibles presenta un saldo de \$ 1.095.270.301.5 , el cual corresponde a los softwares propiedad del Instituto. Durante la vigencia 2021 este rubro presentó una variación de \$54.067.284.50, que obedece a la adquisición por compras por valor de \$12.690.085 y una entrada por reclasificación por valor de \$41.377.200.

CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1,095,270,301.50	1,041,203,017.00	54,067,284.50
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,095,270,301.50	1,041,203,017.00	54,067,284.50

### 14.1 Detalle saldos y movimientos

Durante la presente vigencia se presentó una variación de \$54.067.284.50 que obedece a la adquisición por compras por concepto de:

CTO COMPRA VENTA 2731 DE 2019 REALIZAR LA ADQUISICION INSTALACION S ERVICIO DE SUSCRIPCION MANTENIMIENTO SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL IDR D por valor de \$12.690.085 y la entrada por reclasificación de la placa 29746 del equipo de

computación con un costo histórico de \$41.377.200.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1,041,203,017.0</b>	<b>1,041,203,017.0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>12,690,085.0</b>	<b>12,690,085.0</b>
Adquisiciones en compras	12,690,085.0	12,690,085.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Disposiciones (enajenaciones)		0.0
Baja en cuentas		0.0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1,053,893,102.0</b>	<b>1,053,893,102.0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>41,377,200.0</b>	<b>41,377,200.0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	41,377,200.0	41,377,200.0
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>1,095,270,302.0</b>	<b>1,095,270,302.0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>1,095,270,302.0</b>	<b>1,095,270,302.0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

## 14.2. Revelaciones adicionales

### Vidas útiles estimadas

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1,095,270,301.5</b>	<b>1,095,270,301.5</b>
+ Vida útil definida	0	0
+ Vida útil indefinida	1,095,270,301.5	<b>1,095,270,301.5</b>

De acuerdo con el análisis realizado teniendo en cuenta los factores para la estimación de la vida útil descritos en el *Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.*, en su numeral 4.5.4, se determinó que no es posible hacer una estimación de la vida útil de estos activos intangibles, por lo tanto, se considera que estos tienen vida útil indefinida<sup>4</sup> y no se amortizan.

En este mismo sentido, para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la entidad comprueba anualmente si se han deteriorado, independientemente de que no existan indicios de deterioro de su valor por lo

cual estos bienes fueron objeto de análisis por parte del Área de Sistemas y se determinó que no presentan indicios de deterioro.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

A continuación, se presenta el detalle de Otros derechos y garantías para el cierre de diciembre de 2021 y su comparación con los saldos de la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>22.301.761.651</b>	<b>48.142.752.332</b>	<b>-25.840.990.681</b>
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	248.322.753	135.190.762	113.131.991
1.9.06	Avances y anticipos entregados	9.541.180.629	33.430.873.071	-23.889.692.442
1.9.08	Recursos entregados en administración	7.215.872.536	9.304.997.374	-2.089.124.838
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	5.296.385.733	5.271.691.125	24.694.608

El rubro de Avances y anticipos entregados corresponde al 42,78% del valor total de los Otros derechos y garantías, representa los valores entregados como anticipo a proveedores por concepto de la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales, los cuales se vienen amortizando con las actas parciales de obra.

### 16.1 Desglose – Subcuentas otros

#### Anexo 16.1

CÓDIGO CONTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>17.005.375.918</b>	<b>5.296.385.733</b>	<b>22.301.761.651</b>	<b>42.871.061.207</b>	<b>5.271.691.125</b>	<b>48.142.752.332</b>	<b>-25.840.990.681</b>
1.9.05.01	Bienes y servicios pagados por anticipado	248.322.753	0	248.322.753	135.190.762	0	135.190.762	113.131.991
	Seguros daños combinados	1.877.373		1.877.373	2.778.063		2.778.063	-900.690
	Responsabilidad civil extracontractual			0	99.438.357		99.438.357	-99.438.357
	Seguro grupo deudores poliza normal			0	9.996.500		9.996.500	-9.996.500
	Seguro accidentes personales	10.234.594		10.234.594			0	10.234.594
	Responsabilidad civil serv pub	236.210.786		236.210.786			0	236.210.786
	Todo riesgo poliza de daños			0	22.977.842		22.977.842	-22.977.842
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	0	0	0	0	0	0	0
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	0	0	0	0	0
1.9.06.04	Anticipos para adquisición de bienes	9.541.180.629	0	9.541.180.629	33.430.873.071	0	33.430.873.071	-23.889.692.442
	Anticipos por ejecución de obra	9.541.180.629		9.541.180.629	33.430.873.071		33.430.873.071	
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	0	0	0	0	0	0	0
1.9.07.90	Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	0	0	0	0	0	0
1.9.08.01	En Administración	7.215.872.536	0	7.215.872.536	9.304.997.374	0	9.304.997.374	-2.089.124.838
	Recursos en administración	5.143.996.709		5.143.996.709	6.524.370.759		6.524.370.759	-1.380.374.050
	Retefuente	1.843.063.630		1.843.063.630	2.074.027.864		2.074.027.864	-230.964.234
	Contribucion fondo de vigilancia y seguridad	228.812.197		228.812.197	706.598.751		706.598.751	-477.786.554
1.9.09.03	Depositos Judiciales	0	5.296.385.733	5.296.385.733	0	5.271.691.125	5.271.691.125	24.694.608

### **Cuenta 190501 Bienes y Servicios pagados por anticipado**

Los bienes y servicios pagados corresponden a la amortización de los seguros pagados por anticipado tales como: Seguro Daños Combinados, Responsabilidad civil extracontractual, Seguro Grupo Deudores Póliza Normal y Todo Riesgo Póliza de daños que corresponde al amparo adquirido por la entidad para salvaguardar los bienes e intereses patrimoniales. Este rubro presenta un aumento de \$113.131.991 en 2021 con respecto al 2020 debido principalmente al aumento en las pólizas de seguro de Responsabilidad de servidores públicos.

### **Cuenta 190604 Otros avances y anticipos**

La disminución de los avances y anticipos entregados por ejecución de obra de la vigencia 2021 (\$9.541.180.629) con respecto a la vigencia 2020 (\$33.430.873.071), obedece a la legalización de la amortización de los anticipos entregados a los contratistas por concepto de obras públicas realizadas en los diferentes parques y escenarios de la ciudad.

### **Cuenta 190801 Recursos entregados en administración**

Con respecto a los recursos entregados en administración a las diferentes entidades del distrito por valor de **\$5.143.996.709** con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de programas encaminados al bienestar de los habitantes de Bogotá por medio de los siguientes objetos contractuales:

- Empresa de Renovación y desarrollo Urbano de Bogotá cerró con un saldo de **\$5.086.190.091,00** a diciembre de 2021 para compra de lotes. Dicho convenio presentó una variación por la transferencia a título de compraventa de siete terrenos correspondientes al CEFE San Bernardo tercer milenio. **Objeto contractual:** Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el desarrollo de la fase 1, gestión predial, para la realización del proyecto Centro de Felicidad (CEFE) del plan parcial de renovación urbana San Bernardo Tercer Milenio.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis cerró con valor de **\$57.806.618,00** a 31 de diciembre de 2021, correspondiente al convenio JBB-009-2018/IDRD-3882-2018 **Objeto contractual:** Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar las actividades de manejo y mantenimiento integral del arbolado, así como la plantación de árboles por compensación en los parques del sistema.
- Rete fuente - Secretaría de Hacienda por valor de **\$1.843.063.630,00** correspondiente al periodo diciembre 2021, pendiente por reembolsar por parte de la Dirección Distrital de Tesorería SHD.
- Contribución fonda de vigilancia y seguridad - Secretaría de Hacienda **\$228.812.197,00** correspondiente al periodo diciembre 2021, Pendiente por reembolsar por parte de la Dirección Distrital de Tesorería SHD.

### **Cuenta 190903 Depósitos judiciales**

Los depósitos entregados en garantía corresponden a los depósitos Judiciales del Juzgado 2°. Civil del circuito por valor de \$ 5.271.691.125, consignado desde el año 2004 para el proceso de expropiación del Country Club y,

\$24.406.206 correspondientes a embargo de la UGPP de procesos que se encuentran en revisión por parte de esta entidad.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

A continuación, se presenta los conceptos que conforman las cuentas por pagar en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el comparativo con la vigencia anterior:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8.273.773.005</b>	<b>0</b>	<b>8.273.773.005</b>	<b>17.281.854.029</b>	<b>0</b>	<b>17.281.854.029</b>	<b>-9.008.081.024</b>
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.500.354.412		3.500.354.412	11.787.952.551		11.787.952.551	-8.287.598.139
2407	Recursos a favor de terceros	14.209.603		14.209.603	9.658.523		9.658.523	4.551.080
2424	Descuentos de nómina	251.906.883		251.906.883	234.374.434		234.374.434	17.532.449
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	3.848.019.364		3.848.019.364	4.450.254.594		4.450.254.594	-602.235.230
2490	Otras cuentas por pagar	659.282.743		659.282.743	799.613.927		799.613.927	-140.331.184

CODIGO CONTABLE	PARTIDA	De 0 a 6 meses	SALDO 2021
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.500.354.412	3.500.354.412
2407	Recursos a favor de terceros	14.209.603	14.209.603
2424	Descuentos de nómina	251.906.883	251.906.883
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	3.848.019.364	3.848.019.364
2490	Otras cuentas por pagar	659.282.743	659.282.743
<b>Total Cuentas por pagar</b>			<b>8.273.773.005</b>

El total de las cuentas por pagar se encuentran dentro del rango de vencimiento de 0 a 6 meses en razón a que la entidad presenta un buen comportamiento en los compromisos adquiridos con sus proveedores y contratistas.

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
<b>2401</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>3.500.354.412</b>	<b>0</b>	<b>3.500.354.412</b>	<b>11.787.952.551</b>	<b>0</b>	<b>11.787.952.551</b>	<b>-8.287.598.139</b>
240101	Bienes y servicios	1.493.515.830		1.493.515.830	5.078.259.527		5.078.259.527	-3.584.743.697
240102	Proyectos de inversión	2.006.838.582		2.006.838.582	6.709.693.024		6.709.693.024	-4.702.854.442

La cuenta representa las obligaciones que la entidad adquirió con proveedores y contratistas en el desarrollo de su misión. A de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$3.500.354.412 y una participación del 42.31 dentro del total de las cuentas por pagar

### 21.2 Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	14.209.603	0	14.209.603	9.658.523	0	9.658.523	4.551.080
240790	Otros recursos a favor de terceros	14.209.603		14.209.603	9.658.523		9.658.523	4.551.080

Esta cuenta representa el valor recaudado por el Instituto por concepto de otros recursos a favor de terceros, el incremento que se presenta en esta cuenta obedece a los rendimientos financieros de los Convenios con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER y la Secretaria de Educación.

### 21.3 Descuentos de nomina

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	251.906.883	0	251.906.883	234.374.434	0	234.374.434	17.532.449
242401	Aportes a fondos pensionales	134.936.707		134.936.707	125.084.043		125.084.043	9.852.664
242402	Aportes a seguridad social en salud	116.970.176		116.970.176	109.290.391		109.290.391	7.679.785

La cuenta representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios.

### 21.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Esta cuenta representa el valor de las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o proveedores en los abonos o pagos en cuenta que se realizan, en cumplimiento de las funciones de la entidad, este rubro a diciembre 31 de 2021 presentó un saldo de \$3.848.019.364, correspondiente al 46.51% del total de las cuentas por pagar; es importante aclarar que estos valores fueron consignados a la Administración de Impuestos Nacionales y Distritales en el mes de enero de 2022.

### 21.5 Otras cuentas por pagar

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	659.282.743	0	659.282.743	799.613.927	0	799.613.927	-140.331.184
249040	Saldos a favor de beneficiarios	357.446.449		357.446.449	723.615.927		723.615.927	-366.169.478
249050	Aportes al icbf y sena	82.314.100		82.314.100	75.998.000		75.998.000	6.316.100
249051	Servicios públicos	219.522.194		219.522.194	0		0	219.522.194

La cuenta está conformada por las subcuentas saldos a favor de beneficiarios, aportes parafiscales y servicios públicos.

Dentro de la subcuenta 249040 Saldos favor de beneficiario el valor de mayor relevancia corresponde a rechazos por valor de \$334.885.715 con una participación del 93.69%

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Este rubro representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia de derechos adquiridos laboralmente, los valores reflejados en este rubro obedecen a la causación de los dineros adeudados a los funcionarios por concepto de Salarios y Prestaciones Sociales.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta Beneficio a los empleados para el cierre del 31 de diciembre de 2021 y su comparación con los saldos del 2020:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,285,678,949	6,775,390,431	-1,489,711,482
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,920,799,279	3,921,040,699	-2,000,241,420
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	3,364,879,670	2,854,349,732	510,529,938
(+)	Beneficios RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	5,285,678,949	6,775,390,431	-1,489,711,482
	A corto plazo	1,920,799,279	3,921,040,699	-2,000,241,420
	A largo plazo	3,364,879,670	2,854,349,732	510,529,938

### Detalle de Beneficios

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A 31 de diciembre de 2021, estas cuentas reflejan el valor por pagar de algunas prestaciones sociales y aportes parafiscales, saldos que, en su mayoría se afectan con el pago en el mes de enero de la siguiente vigencia. Dado lo anterior, estas cuentas presentan siempre saldo el cual se muestra a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,920,799,279

251102	Cesantías	1,376,440,252
251103	Intereses sobre cesantías	159,717,398
251104	Vacaciones	146,552,128
251111	Aportes a riesgos laborales	21,265,100
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	93,673,421
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	57,308,080
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	65,842,900

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo:

- Reconocimiento por permanencia.
- Quinquenio.
- Cesantías Retroactivas

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL
		CESANTIAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	QUINQUENIO	VALOR
2512	Valor en libros (Pasivo)	1,104,311,351	2,087,117,832	173,450,487	3,364,879,670

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la “Tasa de mercado de los TES cero cupón a cinco años: Información que es divulgada anualmente por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda”. Para la vigencia 2021 corresponde a 7.67% de acuerdo con la Carta Circular 104 del 2021.

El cálculo del beneficio por permanencia se realizó, de acuerdo con la guía para la estimación del reconocimiento por permanencia, que forma parte del anexo “Compilación Guías transversales de aplicación para las Entidades de Gobierno Distritales” Versión 1 emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) mediante la Carta Circular No. 075 de 2018, la cual fue diligenciada por el área de nóminas.

Dentro de los Beneficios a los empleados a largo plazo, se registró la provisión del Beneficio por Permanencia dando cumplimiento a la Carta Circular No 44 de 2016 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor de \$1.834.196.496 y se reconocieron intereses por valor de \$53.445.736. Adicionalmente el pasivo real refleja un saldo de \$252.921.336.

Por otro lado, se refleja el saldo de cesantías retroactivas con giro pendiente por valor de \$1.104.311.351; este rubro incluye las cesantías retroactivas de los funcionarios de planta que por ley se actualizan cada año.

Finalmente se reconoció el quinquenio por valor de \$173.450.487 e intereses por valor de \$5.455.496 mediante la misma matriz del beneficio por permanencia.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

A continuación, el detalle de la cuenta de provisiones para el cierre del 31 de diciembre de 2021 y su comparación con los saldos del 2020:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	1,033,190,641.00		923,225,999.00		109,964,642.00
2701	Litigios y demandas	1,033,190,641.00		923,225,999.00		109,964,642.00

El saldo de Pasivos Estimados al final del período contable 2021 asciende a \$1.033.190.641 y representa las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra de la entidad con fallo probable y la exactitud del valor depende de un hecho futuro.

Durante la vigencia se presentó un aumento por valor de \$109.964.642, representado por el ingreso de los procesos por Nulidad y restablecimiento No. 2017-02877 a nombre de Hernán Rojas, 2017-02829 a nombre de Gloria Martínez, 2019-00273 a nombre de Jonny Peña, al igual que la valoración de los procesos 2012-00233, 2017-02987, 2017-00445, 2017-01279, 2018-00363, es importante resaltar la terminación de los procesos laborales No. 2017-00208 a nombre de Hernán Álvarez, 2010-00090 a nombre de Juvenal Traslaviña y 2001-00828 a nombre de Luis Hernán Pachón.

### 23.1. Litigios y demandas

Detalle de valores y conciliación – Tabla No. 1

CODIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISION	SALDO INICIAL	ADICIONES (GASTO DE LA VIGENCIA)	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICION DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCION DADA LA RECLASIFICACION AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
270103	Administrativos	871,852,176.0	161,338,465.0	0.0	0.0	0.0	1,033,190,641.0
270105	Laborales	51,373,823.0	0.0	0.0	0.0	51,373,823.0	0.0

Cabe resaltar que los procesos se registraron en los estados financieros por el valor presente neto

reportado en el informe SIPROJ con corte a 31 de diciembre de 2021.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

A continuación, se muestran el saldo de la cuenta de Otros Pasivos y la variación con respecto a la vigencia anterior:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>967.054.255.446</b>	<b>995.022.697.861</b>	<b>-27.968.442.415</b>
2.9.01	Avances y anticipos recibidos	0	0	0
2.9.02	Recursos recibidos en administración	2.989.150.288	1.684.329.399	1.304.820.889
2.9.90	Otros pasivos diferidos	964.065.105.158	993.338.368.462	-29.273.263.304

El rubro Otros Pasivos presenta una variación por valor de \$29.273.263.304, que se debe principalmente a la amortización del pasivo diferido de Movistar Arena y la APP Salitre Mágico.

### 24.1 Recursos recibidos en Administración

La cuenta 2902 Recursos recibidos en administración presenta una variación de \$1.304.820.889, con respecto a la vigencia 2020, de igual manera se relacionan los siguientes convenios interadministrativos que para el corte diciembre 31 de 2021 cerraron con los siguientes saldos:

- IDIGER Calamidad Pública Decreto 089 de 2020 por valor de \$491.705.901.
- SED (Secretaria de Educación Distrital) Convenio No.24121359-04-2021 por valor de \$441.312.624.
- IDT (Instituto Distrital de Turismo) No. 282-2021 por valor de \$350.000.000.
- FDL Fondo Desarrollo Local Chapinero No.2590-2021 por valor de \$169.852.320.
- FDL Fondo Desarrollo Local Usme No.2590-2021 por valor de \$160.000.000
- FDL Fondo Desarrollo Local Fontibón No.2590-2021 por valor de \$341.080.640.
- FDL Fondo Desarrollo Local Barrios Unidos No.2590-2021 por valor de \$176.608.416.
- FDL Fondo Desarrollo Local Rafael Uribe No.2590-2021 por valor de \$181.761.349.
- FDL Fondo Desarrollo Local Suba No.2590-2021 por valor de \$676.828.998.

## 24.2 Otros Pasivos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>967.054.255.446</b>	<b>995.022.697.861</b>	<b>-27.968.442.415</b>
<b>2.9.02.01</b>	<b>En Administracion</b>	<b>2.989.150.288</b>	<b>1.684.329.399</b>	<b>1.304.820.889</b>
	Convenio SED 864214-2019	0	361.116.763	-361.116.763
	IDIGER Calamidad Pública Decreto 089 de 2020.	491.705.941	900.000.000	-408.294.059
	Convenio Coldeportes No. 000565 de 2019	0	214.200.000	-214.200.000
	Convenio Secretaria de Integración Social	0	86.361.798	-86.361.798
	SED Convenio N° 1897304-2020	0	122.650.838	-122.650.838
	Convenio SED 24121359-04-2021.	441.312.624	0	441.312.624
	Convenio Interadministrativo No. 282 -2021	350.000.000	0	350.000.000
	FDL Chapinero Convenio 2590 de 2021	169.852.320	0	169.852.320
	FDL Usme Convenio 2590 de 2021	160.000.000	0	160.000.000
	FDL Fontibón Convenio 2590 de 2021	341.080.640	0	341.080.640
	FDL Barrios Unidos Convenio 2590 de 2021	176.608.416	0	176.608.416
	FDL Rafael Uribe Uribe Convenio 2590 de 2021	181.761.349	0	181.761.349
	FDL Suba Convenio 2590 de 2021	676.828.998	0	676.828.998
<b>2.9.90.02</b>	<b>Otros pasivos diferidos Ingreso diferido por transferencias condicionadas (sistema general de regalías)</b>	<b>11.862.339.518</b>	<b>0</b>	<b>11.862.339.518</b>
	Parque Zonal Olaya Herrera SGR	10.915.622.446	0	10.915.622.446
	Parque Santa Ana SGR	946.717.072	0	946.717.072
<b>2.9.90.04</b>	<b>Otros pasivos diferidos Ingreso diferido por concesiones concedente</b>	<b>952.202.765.640</b>	<b>993.338.368.462</b>	<b>-41.135.602.822</b>
	Movistar Arena	60.900.000.000	63.700.000.000	-2.800.000.000
	Salitre Mágico	891.302.765.640	929.638.368.462	-38.335.602.822

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

A continuación, se presenta el detalle de Activos y Pasivos Contingentes para el cierre de diciembre de 2021 y su comparación con los saldos de la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>13,388,359,813.00</b>	<b>13,164,258,214.00</b>	<b>224,101,599.00</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	12,165,727,724.00	11,940,571,924.00	225,155,800.00
8190	Otros activos contingentes	1,222,632,089.00	1,223,686,290.00	-1,054,201.00

En la cuenta de Activos contingentes durante la vigencia 2021, se refleja un incremento generado por la incorporaron tres procesos administrativos No. 2020-00292, 2021-00406 y 2017-00167, siendo este último el más representativo por valor de \$219.240.000; respecto a otros pasivos contingentes la disminución se genera por el pago de la obligación a nombre de José Antonio Acosta Forero.

### Desglose – Subcuenta Activo contingente

#### Anexo 25.1.1

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE		VALOR EN LIBROS	
	ACTIVOS CONTINGENTES	13,388,359,813	45.00
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	12,165,727,724	15.00
8.1.20.01	Civiles	10,780,154,350	4.00
8.1.20.02	Laborales	11,705,550	4.00
8.1.20.03	Penales	958,669,832	1.00
8.1.20.04	Administrativas	415,197,992	6.00
8.1.90	Otros activos contingentes	1,222,632,089	30.00
8.1.90.14	Intereses de mora	11,819,467	1.00
8.1.90.14	Otros activos contingentes	1,210,812,622	29.00

En la cuenta de Activos contingentes durante la vigencia 2021, se refleja un incremento generado por la incorporaron tres procesos administrativos No. 2020-00292, 2021-00406 y 2017-00167, siendo este último el más representativo por valor de \$219.240.000; respecto a otros pasivos contingentes la disminución se genera por el pago de la obligación a nombre de José Antonio Acosta Forero.

### Pasivo contingente.

### Composición.

A continuación, se presenta el detalle de Pasivos Contingentes para el cierre de diciembre de 2021 y su comparación con los saldos de la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
91	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>399,057,653,044.00</b>	<b>350,589,731,050.00</b>	<b>48,467,921,994.00</b>
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	399,057,653,044.00	350,589,731,050.00	48,467,921,994.00

En la cuenta de pasivos contingentes durante la vigencia 2021, se observa un incremento en el saldo respecto del año 2020, ocasionada principalmente por la actualización de los diferentes procesos a valor presente neto, especialmente por los procesos No. 2016-00485 a nombre de Luis Alfredo Peña, por valor de \$ 44.541.467.667, 2008-00276 a nombre de Ana Milena Delgado Morales, por valor de \$ 3.207.150.408, 2020-00548 a nombre de Ladrillera los Molinos del Sur, por valor de \$955.816.366 y 2020-00157 a nombre de la Previsora S.A., por valor de \$339.627.101.

### 25.2.1 Desglose Pasivo contingente.

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)
		VALOR EN LIBROS	
	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>399,057,653,044.0</b>	<b>63</b>
9120	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>399,057,653,044.0</b>	<b>63</b>
912001	Civiles	0.0	0
912002	Laborales	384,619,809.0	17
912004	Administrativos	6,115,671,397.0	42
912005	Fiscales	0.0	0
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	392,557,361,838.0	4
	Concepto xx1	392,557,361,838.0	4

El mayor impacto en el incremento se genera por el aumento en el valor presente de los procesos No. 2016-00485 a nombre de Luis Alfredo Peña, por valor de \$ 44.541.467.667, 2008-00276 a nombre de Ana Milena Delgado Morales, por valor de \$ 3.207.150.408, 2020-00548 a nombre de Ladrillera los Molinos del Sur, por valor de \$955.816.366 y 2020-00157 a nombre de la Previsora S.A., por valor de \$339.627.101; de igual se destaca la salida del proceso laboral 2008-01038 a nombre de Gilberto Almanza por valor de \$101.407.570.

Referente al proceso 2018-00604, es importante indicar que la calificación asignada en SIPROJ, Es son obligación, razón por la cual no se debe reflejar en los Estados Financieros, sin embargo, al revisar el valor presente neto figura con \$297.204.164.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>13.388.359.813,42</b>	<b>13.164.258.213,93</b>	<b>224.101.599,49</b>
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>87.230.187.974,19</b>	<b>86.502.320.083,58</b>	<b>727.867.890,61</b>
8.3.06	Bienes entregados en custodia	1.058.818,50	1.058.818,50	0,00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	997.424.290,59	250.765.020,48	746.659.270,11
8.3.47	Bienes entregados a terceros	85.773.924.864,74	85.773.924.864,74	0,00
8.3.61	Responsabilidades en proceso	457.780.000,36	476.571.379,86	-18.791.379,50
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-100.618.547.787,61</b>	<b>-99.666.578.297,51</b>	<b>-951.969.490,10</b>
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-13.388.359.813,42	-13.164.258.213,93	-224.101.599,49
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-87.230.187.974,19	-86.502.320.083,58	-727.867.890,61

#### Cuenta 81 Activos contingentes

En la cuenta de Activos contingentes, durante la vigencia 2021 lo más representativo fue la incorporación de un proceso administrativo a nombre de: Parqueadero la Sabana por valor de \$219,240,000.00. De igual manera se presentó una disminución en razón a la salida del proceso de Hernán Francisco Ricci Ruiz por valor de: \$89,721,374.00.

#### Cuenta 83 Deudoras de control

La subcuenta bienes y derechos retirados incrementó en un 297.75% con respecto al año anterior en propiedades planta y equipo de los cuales corresponden \$536,652,209.86 a maquinaria y equipo y \$146,265,635.96 a equipos de comunicación y computación.

La subcuenta 8361 Responsabilidades en proceso en el año 2021 presentó una disminución de -3.94% por valor de \$-18,791,379.50 con respecto a la vigencia 2020.

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 018 de 2018 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, los procesos de responsabilidad fiscal que se encuentren en etapa de cobro coactivo por parte de la Contraloría de Bogotá se deben reconocer dentro de los Estados Financieros de la Entidad, junto con el deterioro acumulado de los mismos.

Por otra parte, el marco conceptual aplicable a las Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, establece que es responsabilidad de los preparadores de la información velar por que la información financiera posea características de relevancia y representación fiel, teniendo en cuenta que estos procesos son llevados fuera de la entidad, al igual que la determinación de los criterios para el cálculo del deterioro de estos procesos, la entidad no puede determinar con suficiente fiabilidad si estos procesos cumplen con los criterios para ser reconocidos como cuentas por cobrar dentro de los Estados Financieros, por tal razón, se reconocieron únicamente en cuentas de orden.

## 26.2 Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	399.057.653.044	350.589.731.050	48.467.921.994
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>22.175.645</b>	<b>39.498.585</b>	<b>-17.322.940</b>
9.3.06	Bienes recibidos en custodia	22.175.645	39.498.585	-17.322.940
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-399.079.828.689</b>	<b>-350.629.229.635</b>	<b>-48.450.599.054</b>
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	-399.057.653.044	-350.589.731.050	-48.467.921.994
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-22.175.645	-39.498.585	17.322.940

Los pasivos contingentes presentaron una variación de un 13,82% aumentando en el año 2021 con respecto a la vigencia del año 2020, mientras que los bienes recibidos en custodia presentaron una disminución -43.86% por valor de \$17,322,940 en el año 2021 con respecto al año 2020.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

A continuación, el detalle del patrimonio para el cierre del 31 de diciembre de 2021 y su comparación con el saldo de 2020:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>9,615,858,493,735.90</b>	<b>9,521,022,125,136.00</b>	<b>94,836,368,599.90</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	704,276,808,399.00	704,276,808,399.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	8,818,628,928,600.48	8,754,151,044,624.00	64,477,883,976.48
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	92,952,756,736.42	62,594,272,113.00	30,358,484,623.42

Este rubro está conformado por el Capital Fiscal el cual tiene un valor de \$704.276.808.399. Por otro lado, la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores tuvo un incremento de \$64.477.883.976.48 que obedece principalmente a la reclasificación de la utilidad del ejercicio del año anterior por valor de \$62.594.272.113 y ajustes por depuración bajo Resolución 193 de 2016 por valor de \$1.883.611.866.

El saldo del resultado del ejercicio, con corte a la vigencia 2021, es de \$92.952.756.736.42, es importante anotar que el efecto de la utilidad es netamente contable, dado que el Instituto por sus características misionales, genera una utilidad social y se refleja en proyectos y obras en los parques recreacionales y escenarios deportivos administrados por la Entidad, a través de construcción de parques, mejoramiento de la infraestructura de escenarios deportivos, programas institucionales como ciclovía, recreo vía, caminatas, programas dirigidos a los adultos mayores y personas con limitación entre otros.

### Ajuste depuración bajo Resolución 193 de 2016

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	INADVERTENCIA	OTROS	MOVIMIENTO 2020	DESCRIPCIÓN
<b>3109</b>	<b>Saldo Inicial de la Vigencia</b>			8,754,151,044,624	
3110	Reclasificación del Resultado del ejercicio de la Vigencia Anterior			62,594,272,113.00	
	Distribución de Excedentes financieros				
11	Ajustes por Efectivo y Equivalentes al Efectivo			0	
12	Ajustes por Inversiones			0	
13	Ajustes por Cuentas por Cobrar			0	
14	Ajustes por Préstamos por Cobrar	(651,785)	(786,081)	(1,437,866)	AJUSTE APLICACION DE CUOTAS CREDITO JOSE ACOSTA
15	Ajustes por Inventarios			0	
16	Ajustes por Propiedades Planta y Equipo	43,171.07		43,171	Ajuste por depreciación por parametrización en los sistemas de información
17	Ajustes por Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	1,936,991,250	(51,984,690)	1,885,006,560	ADICION COSTO PREDIO HACIENDA LOS MOLINOS SEGÚN INFORMACION DEL MEMORANDO RADICADO No. 20214000343943 Ajuste depreciacion inmuebles trasladados a servicio
<b>3109</b>	<b>Saldo Final Resultados de Ejercicios anteriores</b>	<b>1,936,382,636</b>	<b>(52,770,771)</b>	<b>8,818,628,928,603</b>	

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta de ingresos con corte a del 31 de diciembre de 2021 y 2020

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-405.966.258.752</b>	<b>-377.754.727.618</b>	<b>-28.211.531.134</b>
4.1	Ingresos fiscales	-37.951.992.121	-3.991.115.508	-33.960.876.613
4.2	Venta de bienes	0	0	0
4.3	Venta de servicios	0	0	0
4.4	Transferencias y subvenciones	-408.294.099	-14.435.039.594	14.026.745.495
4.7	Operaciones interinstitucionales	-292.954.091.087	-301.621.736.207	8.667.645.120
4.8	Otros ingresos	-74.651.881.445	-57.706.836.309	-16.945.045.136

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>-331.314.377.307</b>	<b>-320.047.891.309</b>	<b>-11.266.485.998</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>-37.951.992.121</b>	<b>-3.991.115.508</b>	<b>-33.960.876.613</b>
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-37.951.992.121	-3.991.115.508	-33.960.876.613
<b>44</b>	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>-408.294.099</b>	<b>-14.435.039.594</b>	<b>14.026.745.495</b>
4428	Otras transferencias	-408.294.099	-14.435.039.594	14.026.745.495
<b>47</b>	<b>Operaciones Institucionales</b>	<b>-292.954.091.087</b>	<b>-301.621.736.207</b>	<b>8.667.645.120</b>
4705	Fondos recibidos	-292.954.091.087	-301.621.736.207	8.667.645.120

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2021	PARTICIPACION %
<b>4110</b>	<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>-37.951.992.121</b>	<b>100,00</b>
411002	Multas	-8.459.958	0,02
411059	Derechos de explotación no relacionados con la infraestr	-374.153.171	0,99
411090	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-37.569.378.992	98,99

En la cuenta **41** Ingresos Fiscales esta incluida la subcuenta 4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que agrupa las cuentas auxiliares, Multas, Derechos de Explotación y otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, esta última con una participación del 98.99% y un valor de \$37.569.378.992 por los conceptos de Fondo Compensatorio de Cesiones Publicas, Valorización, Espectáculos Públicos y Fondo Especial de vivienda.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2021	PARTICIPACION %
<b>4428</b>	<b>Otras transferencias</b>	<b>-408.294.099</b>	<b>100</b>
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	-408.294.099	100,00
442808	Donaciones	0	0,00

La cuenta **44** Transferencias y Subvenciones presenta un saldo de 408.294.099 correspondiente a bienes recibidos sin contraprestación del convenio con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático - IDIGER

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2021	PARTICIPACION %
<b>4705</b>	<b>Fondos Recibidos</b>	<b>-292.954.091.087</b>	<b>100</b>
470508	Funcionamiento	-34.353.627.256	11,73
470510	Inversion	-258.600.463.831	88,27

La cuenta **47** Operaciones Interinstitucionales representa los fondos recibidos para gastos de funcionamiento e inversión, tuvo una disminución de \$8.667.645.120 la variación está dada por la asignación de un menor presupuesto por parte de la Secretaria de Hacienda para la vigencia 2021.

## 28.2 Otros ingresos

### Anexo 28.3

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>-74.651.881.445</b>	<b>-57.706.836.310</b>
<b>4802</b>	<b>Financieros</b>	<b>-1.724.592.039</b>	<b>-3.016.604.893</b>
480201	Intereses sobre Depositos	-1.539.988.167	-2.767.901.175
480290	Otros ingresos Financieros	-184.603.872	-248.703.718
<b>4808</b>	<b>Ingresos Diversos</b>	<b>-72.915.403.151</b>	<b>-54.455.787.232</b>
480826	Recuperaciones	-13.208.963.536	-5.115.239.198
480827	Aprovechamientos	-13.668.921.293	-8.094.699.879
480837	Ajuste beneficios a empleados a largo	-1.350.945.689	0
480852	Amortizacion del Pasivo Diferido	-41.135.602.823	-41.135.602.823
480890	Otros Ingresos Diversos	-3.550.969.810	-110.245.332
<b>4811</b>	<b>Ganancias por la aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas</b>	<b>0</b>	<b>-6.791.218</b>
481105	Sociedades Publicas	0	-6.791.218
<b>4830</b>	<b>Reversion de las perdidas por cuentas por cobrar</b>	<b>-11.886.255</b>	<b>-227.652.967</b>
483002	Cuentas por cobrar	-6.068.356	-216.649.916
483004	Prestamos por cobrar	-5.817.898	-11.003.051

Esta cuenta representa el valor de los ingresos del Instituto provenientes de actividades ordinarias como intereses sobre depósitos en entidades financieras; ingresos diversos y reversión de las perdidas por deterioro de valor.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2021	PARTICIPACION %
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>-74.651.881.445</b>	<b>100,00</b>
4802	Financieros	-1.724.592.039	2,31
4808	Ingresos diversos	-72.915.403.151	97,67
4830	Reversion de las perdidas por deterioro de valor	-11.886.255	0,02

La subcuenta 4808 Ingresos diversos refleja la mayor participación con el 97.67% por valor de \$72.915.403.151,46 compuesta por los conceptos de recuperaciones, aprovechamientos, ajuste beneficios a empleados a largo plazo, amortización del pasivo diferido, intereses sobre prestamos de vivienda, subvención por préstamos, bienes de uso público correspondiente al reconocimiento del predio CEFE San Bernardo y ajuste de ejercicios anteriores.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2,021	2,020	VALOR VARIACIÓN
	<b>GASTOS</b>	<b>313,013,502,016</b>	<b>315,160,455,505</b>	<b>-2,146,953,529</b>
5.1	De administración y operación	39,785,320,564	40,027,315,488	-241,994,964
5.2	De ventas	0	0	0
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	53,582,865,328	52,610,010,311	972,855,017
5.4	Transferencias y subvenciones	603,979,999	93,914,565	510,065,434
5.5	Gasto público social	216,932,469,720	222,166,480,526	-5,234,010,806
5.6	De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
5.7	Operaciones interinstitucionales	0	0	0
5.8	Otros gastos	2,108,866,406	262,734,615	1,846,131,790

El concepto de Gastos incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable por disminución de activos o por aumento de pasivos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los Gastos al cierre del ejercicio contable registraron la suma \$ 313.013.502.016, presentando una disminución neta de (\$2.146.953.529), con respecto al año 2020, lo cual obedece en gran medida a la variación de la subcuenta gasto público social con una disminución del (\$5.234.010.806), representado principalmente por el efecto contable en la no utilización de la cuenta del gasto, en razón a la construcción de infraestructura física en parques y escenarios como el Parque Metropolitano Timiza, CEF Parque Metropolitano San Cristóbal, Parque Bicentenario Gibraltar, parque Zonal Fontanar del Rio, CEF Cometas, en otros, que afectan directamente el activo; en los movimientos de este rubro se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Entidad a la solución de las necesidades de recreación y deporte y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de todos los ciudadanos del Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales.

De igual manera se presentó variación en los gastos de operación y administración, especialmente en los rubros de sueldos, salarios y prestaciones sociales de los funcionarios, ocasionado por el incremento salarial de la vigencia; así mismo se observa disminución en la cuenta de gastos generales, con especial incidencia en el rubro de seguros, debido a que en el año 2018 se contrató dicho servicio con vigencias futuras hasta el año 2021, generando un gasto mínimo para esta vigencia, con una variación neta de (\$241.994.964), respecto al año 2020.

Cabe resaltar que en la cuenta otros gastos se presentó un incremento de \$1.846.131.790, respecto del año 2020, representado por la devolución mediante actos administrativos del IDR D., teniendo en cuenta que los proyectos no fueron llevados a cabo, por la Universidad ECCI y la empresa Accounting Control

Advisers SAS., por concepto de cargas urbanísticas que habían pagado en cumplimiento del decreto 562 de 2014.

Igualmente se presentó incremento en las cuentas deterioro, amortizaciones, depreciaciones, así como transferencias y subvenciones, como resultado de la aplicación de las normas vigentes sobre cada tema.

### 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2,021	2,020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>39,785,320,563</b>	<b>40,027,315,488</b>	<b>-241,994,925</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.1	De Administración y Operación	39,785,320,563	40,027,315,488	-241,994,925	0	0
5.1.01	Sueldos y salarios	14,601,806,386	13,924,192,824	677,613,562	0	0
5.1.02	Contribuciones imputadas	80,940,284	42,479,743	38,460,541	0	0
5.1.03	Contribuciones efectivas	4,202,814,155	4,105,356,522	97,457,633	0	0
5.1.04	Aportes sobre la nómina	837,549,700	886,758,700	-49,209,000	0	0
5.1.07	Prestaciones sociales	10,644,557,295	7,790,865,703	2,853,691,592	0	0
5.1.08	Gastos de personal diversos	1,075,934,911	1,165,968,601	-90,033,690	0	0
5.1.11	Generales	8,298,405,366	12,107,482,881	-3,809,077,515	0	0
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	43,312,466	4,210,514	39,101,952	0	0

Los gastos por administración y operación para la vigencia 2021, ascienden a \$39.785.320.563, los cuales representan el 12,71% del total de los gastos; este rubro lo conforman Sueldos y salarios, Contribuciones imputadas, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina, Prestaciones sociales, Gastos de personal diversos, Generales e Impuestos contribuciones y tasas.

### 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2,021	2,020	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>53,582,865,328</b>	<b>52,610,010,311</b>	<b>972,855,017</b>
	DETERIORO	378,230,134	2,966,885	375,263,249
5.3.47	De cuentas por cobrar	375,073,217	2,966,885	372,106,332
5.3.49	De préstamos por cobrar	3,156,917	0	3,156,917
	DEPRECIACIÓN	52,825,685,918	52,268,421,561	557,264,357
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	2,092,945,132	1,892,668,064	200,277,068
5.3.64	De bienes de uso público en servicio	28,731,498,269	25,806,460,546	2,925,037,723
5.3.75	De bienes de uso público en servicio- concesiones	22,001,242,517	24,569,292,951	-2,568,050,434
	PROVISIÓN	378,949,276	338,621,865	40,327,411
5.3.68	De litigios y demandas	378,949,276	338,621,865	40,327,411

La cuenta deterioro y depreciaciones, al cierre de la vigencia 2021 presenta saldo por valor de \$53.582.865.328, con una participación en el total de los gastos del 17.12%. Durante la vigencia se

observa una variación, con respecto al año anterior, de \$972.855.017, que corresponde principalmente al reconocimiento de la depreciación para la vigencia.

### Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DETERIORO 2021		
		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	<b>DETERIORO</b>	<b>53,582,865,329</b>	<b>0</b>	<b>53,582,865,329</b>
5.3.47	De cuentas por cobrar	<b>375,073,217</b>	<b>0</b>	<b>375,073,217</b>
5.3.47.02	Prestación de servicios	16,270,059	0	16,270,059
5.3.47.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	353,114,960	0	353,114,960
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	5,688,198	0	5,688,198
5.3.49	De préstamos por cobrar	<b>3,156,917</b>	<b>0</b>	<b>3,156,917</b>
5.3.49.01	Préstamos concedidos	3,156,917	0	3,156,917
5.3.60	De de propiedad, planta y equipo	<b>2,092,945,133</b>	<b>0</b>	<b>2,092,945,133</b>
5.3.60.01	Edificaciones	66,615,515	0	66,615,515
5.3.60.04	Maquinaria y Equipo	729,691,241	0	729,691,241
5.3.60.05	Equipo Medico Científico	128,624,747	0	128,624,747
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	137,944,922	0	137,944,922
5.3.60.07	Equipo de comunicación y cómputo	876,278,631	0	876,278,631
5.3.60.08	Equipo de transporte, tracción	30,460,181	0	30,460,181
5.3.60.09	Equipo de comedor, cocina, despensa	2,185,204	0	2,185,204
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	4,954,002	0	4,954,002
5.3.60.15	Propiedad, planta y equipo	116,190,690	0	116,190,690
5.3.64	De bienes de uso público	<b>28,731,498,269</b>	<b>0</b>	<b>28,731,498,269</b>
5.3.64.03	Parques Recreacionales	28,731,498,269	0	28,731,498,269
5.3.68	Provisión litigios y demandas	<b>378,949,276</b>	<b>0</b>	<b>378,949,276</b>
5.3.68.03	Administrativos	378,949,276	0	378,949,276
5.3.75	De bienes de uso público- concesiones	<b>22,001,242,517</b>	<b>0</b>	<b>22,001,242,517</b>
5.3.75.90	Otros bienes de uso público en servicio - concesiones	22,001,242,517	0	22,001,242,517

En la cuenta deterioro, depreciaciones, se refleja el desgaste de la vigencia de los diferentes elementos al servicio de la entidad para el cumplimiento de su cometido estatal; es importante resaltar que para el cálculo del deterioro de las cuentas y préstamos por cobrar., se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la carta circular No. 63 de 2017, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, para lo cual fue diligenciado el “Anexo guía para la estimación del deterioro de CXC” por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para cada una de las cuentas y préstamos por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2021.

### 29.3 Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2,021.00	2,020.00	VALOR VARIACIÓN
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	603,979,999.00	93,914,565.00	510,065,434.00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	434,113,900.00	0.00	434,113,900.00
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	434,113,900.00	0.00	434,113,900.00
5.4.24	SUBVENCIONES	169,866,099.00	93,914,565.00	75,951,534.00
5.4.24.02	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	169,866,099.00	93,914,565.00	75,951,534.00

Durante la vigencia se registró en la cuenta 542307, el valor de \$434.113.900 correspondiente al convenio suscrito con el IDIGER, para la entrega de elementos de bioseguridad y se realizó el reconocimiento de la subvención de los créditos de vivienda otorgados a los funcionarios del IDR D, en la cuenta 542402, como menor valor de estos por valor de \$169.866.099.

### 29.4 Gasto público social

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2,021.00	2,020.00	VALOR VARIACIÓN
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	216,932,469,720.00	222,166,480,525.00	-5,234,010,806.00
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	216,932,469,720.00	222,166,480,525.00	-5,234,010,806.00
550505	Generales	216,932,469,720.00	222,166,480,525.00	-5,234,010,806.00

La subcuenta Gasto Público Social tiene una participación de 69.30% dentro del total de los gastos en razón a que en este rubro se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Entidad a la solución de las necesidades de recreación y deporte y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de todos los ciudadanos del Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales en cumplimiento de su cometido estatal. Se presenta una variación del 9.76%, disminuyendo con respecto al gasto de recreación y deporte del año 2020.

### 29.5 Otros gastos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2,021.00	2,020.00	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	2,108,866,406.00	262,734,615.00	1,846,131,790.00
5802	COMISIONES	342,664.00	416,908.00	-74,244.00
580240	Comisiones servicios financieros	306,974.00	394,062.00	-87,088.00
580290	Otras comisiones	35,690.00	22,846.00	12,844.00
5804	FINANCIEROS	59,413,913.00	54,660,831.00	4,753,082.00
580402	Interés por beneficios a los empleados	59,413,913.00	54,660,831.00	4,753,082.00
5812	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE	0.00	5,252,756.00	-5,252,756.00
581205	Sociedades públicas	0.00	5,252,756.00	-5,252,756.00
5890	GASTOS DIVERSOS	2,049,109,828.00	202,404,120.00	1,846,705,708.00
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	324,234,284.00	5,561,203.00	318,673,081.00
589025	Multas y sanciones	0.00	6,876,616.00	-6,876,616.00
589090	Otros gastos diversos	1,724,875,544.00	189,966,301.00	1,534,909,243.00

En la cuenta otros gastos, se presenta una variación significativa respecto de 2020, por valor de \$1.846.131.790, representado por la devolución mediante actos administrativos del IDR D., en razón a que no se ejecutaron los proyectos, por parte de la Universidad ECCI y la empresa Accounting Control Advisers SAS., por concepto de cargas urbanísticas que habían pagado en cumplimiento del decreto 562 de 2014.

## NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

### Composición

El IDR D cuenta con dos acuerdos de concesión vigentes: En primer lugar, el contrato de concesión de uso especial del Movistar Arena, No. APP - IDR D -001 DE 2015, suscrita con COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS y en segundo lugar, la APP Salitre Mágico, según contrato de concesión No 3665 de 16 de dic de 2019 suscrita con SALITRE MÁGICO S.A.S.

A continuación, se muestran los conceptos que componen la cuenta de acuerdos de concesión y los valores comparativos con la vigencia 2020:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0.00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	1,795,029,281,449.46	1,782,273,641,641.00	12,755,639,808.46
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	(52,023,503,450.59)	(28,437,740,275.00)	(23,585,763,175.59)
		<b>Valor en libros BUP en servicio - Concesiones</b>	<b>1,743,005,777,998.87</b>	<b>1,753,835,901,366.00</b>	<b>(10,830,123,367.13)</b>
		<b>Valor en libros Intangibles en Concesiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>1,743,005,777,998.87</b>	<b>1,753,835,901,366.00</b>	<b>(10,830,123,367.13)</b>
2.9.90.04	Cr	Ingreso diferido por concesiones - concedente	(952,202,765,639.81)	(993,338,368,462.00)	41,135,602,822.19
		<b>PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>(952,202,765,639.81)</b>	<b>(993,338,368,462.00)</b>	<b>41,135,602,822.19</b>
		<b>NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>790,803,012,359.06</b>	<b>760,497,532,904.00</b>	<b>(51,965,726,189.32)</b>

Durante la vigencia se presentó una variación de 7.10% que obedece a la liquidación del contrato de obra y su reclasificación según su uso o destinación como bienes de uso público en servicio-concesiones, de acuerdo al acta de finalización del contrato 2769 de 2017 del Consorcio Pista BMX- Parque Salitre Mágico, remitido por la Subdirección Técnica de Construcciones por valor de \$12.755.639.808.46.

Adicionalmente, se registró la depreciación de la edificación, utilizando el método de línea recta con una vida útil estimada del bien de 50 años, de acuerdo a las políticas contables del IDR, por valor de \$23.585.763.175.59 para la vigencia y por otro lado, la amortización del pasivo diferido entre el plazo del contrato (303 meses), por valor de \$41.135.602.822.19 para el año 2021.

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público-concesiones del IDR, no se identificaron indicios de deterioro que den lugar a reconocimiento de pérdida por deterioro en los Estados Financieros.